



Informe de Auditoría de Sociedade Galega do Medioambiente, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Sociedade Galega do Medioambiente, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2022)



KPMG Auditores, S.L.
Calle de la Fama, 1 1º
15001 A Coruña

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Sociedade Galega do Medioambiente, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Sociedade Galega do Medioambiente, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por ventas de energía (véase notas 2 (d), 4 (i), 8, 13 y 17 de las cuentas anuales)

La Sociedad registra en el importe neto de la cifra de negocios los ingresos por la retribución obtenida de la producción de energía eléctrica por medio de sus plantas de termoeléctrica, cogeneración y biogás, así como los ingresos por ventas de energía al mercado eléctrico. El reconocimiento de ingresos es un área susceptible de incorrección material, particularmente en relación con la aplicación del marco regulatorio vigente y con la adecuada imputación temporal del ingreso al ejercicio correspondiente.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento del marco regulatorio de las actividades en las que opera la Sociedad, el recalcado de la retribución regulada, la obtención de evidencias externas de los ingresos obtenidos y de los saldos a cobrar realizando, si aplicase, procedimientos de comprobación alternativos mediante la conciliación de las liquidaciones a la retribución con los registros contables, así como de justificantes de cobros posteriores. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales _

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Sociedade Galega do Medioambiente, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Daniel Fraga Romero
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18135

16 de mayo de 2023



KPMG AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 04/23/00749

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A. NIF: A15379803

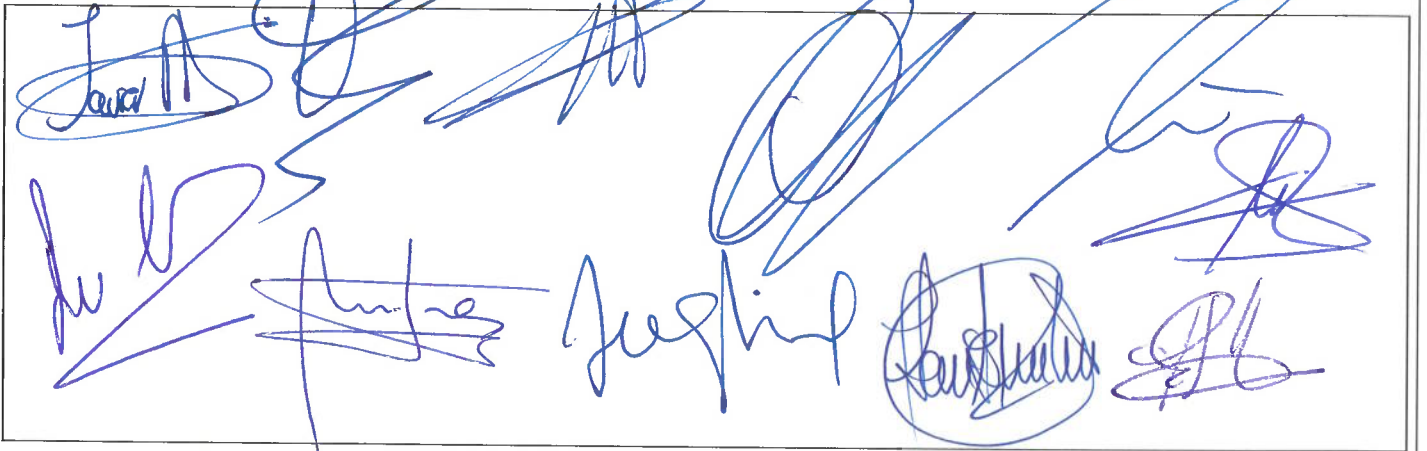
DOMICILIO SOCIAL: MORZOS Nº10 - ENCROBAS

MUNICIPIO: CERCEDA PROVINCIA: A CORUÑA EJERCICIO: 2022

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

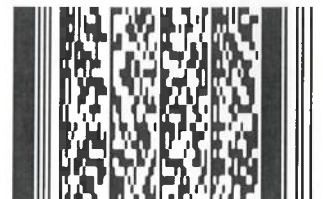
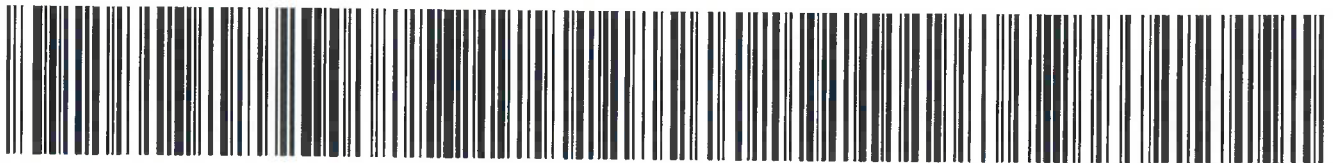
Javier Dominguez Lino
María Cristina Marco Noain
David Cabaño Fernández
Jesús San Emeterio Simón
Pablo García Arruga
Mª Carmen Bouso Montero
Irma Mª Gonzalez Vidal
Luis Fernando Mijares Coto
María Sagrario Perez Castellanos
H. Meijide Gómez/Emilio J.de la Iglesia

FIRMAS:



LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

KTeKzA8EMmwnF4z3S4b/JGQII92LJ3VjSenfUlefJ4k=



DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

ID

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: **01010** A15379803 Forma jurídica SA: **01011** SL: **01012**
 OTRAS: **01013**
 LEI: **01009** Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: **01020** SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.
 Domicilio social: **01022** MORZOS Nº10 - ENCROBAS
 Municipio: **01023** CERCEDA Provincia: **01025** A CORUÑA
 Código postal: **01024** 15187 Teléfono: **01031** 981.698.500
 Dirección de e-mail de contacto de la empresa **01037** notificaciones@sogama.es

Pertenencia a un grupo de sociedades:	DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF	
Sociedad dominante directa:	01041		01040	
Sociedad dominante última del grupo:	01061		01060	

ACTIVIDAD

Actividad principal: **02009** Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos (1)
 Código CNAE: **02001** 3821 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
FIJO (4):	04001 17,00	18,00
NO FIJO (5):	04002 5,00	5,00
Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):	04010 22,00	23,00

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2022 (2)		EJERCICIO 2021 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120 8	04121 10	9	9
NO FIJO:	04122 2	04123 3	2	3

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2022 (2)			EJERCICIO 2021 (3)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102 2.022	1	1	2.021	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101 2.022	12	31	2.021	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	01901	99				

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:
01903

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros:	09001 <input checked="" type="checkbox"/>
Miles de euros:	09002 <input type="checkbox"/>
Millones de euros:	09003 <input type="checkbox"/>

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
 n.º de personas contratadas x $\frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), c) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación operada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado SI de la UE o de un país tercero equivalente. (1)

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real. (5) SI

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (4)	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA	INDIRECTA (3)

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014.

APELLIDOS, NOMBRE (4)	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)
Dominguez Lino, Javier	35311596H	03.12.1968	ES	ES
Marco Noain, Maria Cristina	29155402G	14.04.1968	ES	ES
Cabañó Fernández, David	32796962C	19.12.1970	ES	ES
San Emeterio Simón, Jesús	50170643F	08.09.1970	ES	ES
García Aruga, Pablo	00837513Z	03.05.1972	ES	ES
Bouso Montero, Mª Carmen	33263385A	18.06.1964	ES	ES
Gonzalez Vidal, Irma María	10077073Z	19.07.1971	ES	ES
Mijares Coto, Luis Fernando	32775950F	24.08.1966	ES	ES
Perez Castellanos, Mª Sagrario	50813017Z	22.01.1962	ES	ES
Meijide Gomez, Higinio	35316242H	02.08.1970	ES	ES

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NACIONALIDAD / CÓDIGO (2)	DOMICILIO SOCIAL	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.

(2) Código-país según ISO 3166-1 alfa 2.

(3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

(4) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma.

(5) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso. Dado su carácter provisional, deberá cumplimentarse igualmente de forma obligatoria la hoja que se publique con el Real Decreto, en fase de elaboración, que desarrolla la Directiva (UE) 2018/843, por el que se creará el registro de titularidades reales.

DECLARACIÓN COVID 19

CV

SOCIEDAD SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.		NIF A15379803
DOMICILIO SOCIAL MORZOS Nº10 - ENCROBAS		
MUNICIPIO CERCEDA	PROVINCIA A CORUÑA	EJERCICIO 2022
Medidas laborales aplicadas a la empresa.		
1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia ¹ : <input type="text" value="No"/>		
Ha sido motivado ² : <input type="text"/>		
Ha determinado ³ : <input type="text"/> Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE: <input type="text"/>		
Duración: Fecha inicio: <input type="text"/> Fecha fin: <input type="text"/> Número de trabajadores afectados por el ERTE: <input type="text"/>		
2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo)		
Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable: <input type="text" value="0"/> Duración (Número de días): <input type="text" value="0"/>		
3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS		
Porcentaje de personal fijo afectado: <input type="text" value="0"/>		
Alquileres (artículos 1 al 15 Real Decreto-Ley11/2020).		
1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendadores). Ha concedido ⁴ : <input type="text" value="No aplica"/>		
2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios ¹ . <input type="text" value="No"/>		
3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios ¹ . <input type="text" value="No"/>		
Avales ICO.		
Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.		
Cantidad (€): <input type="text" value="0"/> ¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado? <input type="text" value="0"/>		
Ayudas públicas.		
Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado etc.)		
<input type="text"/>		
Moratoria hipotecaria (artículos 16 A 19 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹ . <input type="text" value="No"/>		
Moratoria no hipotecaria (artículo 18, 21 A 26 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹ . <input type="text" value="No"/>		
Suministros Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 Real Decreto-Ley 11/2020) ¹ . <input type="text" value="No"/>		
Turismo Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo ¹ . <input type="text" value="No"/>		
FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)		
<input type="text"/>		
<p>(1) 1.- Sí, 2.- NO. (2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas. (3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada. (4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.</p>		

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

DOCUMENTO SOBRE SERVICIOS A TERCEROS

SR

SOCIEDAD SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.		NIF A15379803
--	--	------------------

DOMICILIO SOCIAL MORZOS Nº10 - ENCROBAS		
--	--	--

MUNICIPIO CERCEDA	PROVINCIA A CORUÑA	EJERCICIO(2) 2022
----------------------	-----------------------	----------------------

Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

 NO

Ámbito territorial de operaciones⁽¹⁾:

Países donde realiza operaciones:

Provincias donde realiza operaciones:

Municipios donde realiza operaciones:

¿Ha prestado servicios a no residentes?⁽³⁾

¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?

Volúmen Facturado por dichos servicios:

Último Ejercicio	<input type="text"/>	Ejercicio Precedente	<input type="text"/>	Incuantificable	<input type="checkbox"/>
------------------	----------------------	----------------------	----------------------	-----------------	--------------------------

Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:

	Número de Operaciones
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.	
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.	
Socio de una asociación o similar.	
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica	
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar	
Funciones de accionista por cuenta ajena.	

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)

(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Sí o No

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.1

NIF:	A15379803		UNIDAD (1):		
DENOMINACIÓN SOCIAL:			Euros: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="text-align: center;">09001</td><td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td></tr></table>	09001	<input checked="" type="checkbox"/>
09001	<input checked="" type="checkbox"/>				
SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.			Miles: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="text-align: center;">09002</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr></table>	09002	<input type="checkbox"/>
09002	<input type="checkbox"/>				
			Millones: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="text-align: center;">09003</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr></table>	09003	<input type="checkbox"/>
09003	<input type="checkbox"/>				
Espacio destinado para las firmas de los administradores					

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	139.330.009,31	126.475.547,02
I. Inmovilizado intangible	11100	103.018,38	112.049,88
1. Desarrollo	11110		
2. Concesiones	11120	42.854,39	52.933,07
3. Patentes, licencias, marcas y similares	11130	1.459,61	1.616,24
4. Fondo de comercio	11140		
5. Aplicaciones informáticas	11150	58.704,38	56.125,17
6. Investigación	11160		
7. Propiedad intelectual	11180		
8. Otro inmovilizado intangible	11170		1.375,40
II. Inmovilizado material	11200	112.428.335,83	112.998.983,05
1. Terrenos y construcciones	11210	15.166.259,75	12.677.355,98
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11220	86.005.700,03	97.940.210,24
3. Inmovilizado en curso y anticipos	11230	11.256.376,05	2.381.416,83
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
1. Terrenos	11310		
2. Construcciones	11320		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ..	11400	500.000,00	500.000,00
1. Instrumentos de patrimonio	11410	500.000,00	500.000,00
2. Créditos a empresas	11420		
3. Valores representativos de deuda	11430		
4. Derivados	11440		
5. Otros activos financieros	11450		
6. Otras inversiones	11460		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	12.263.656,81	3.056.091,25
1. Instrumentos de patrimonio	11510	10.500.000,00	
2. Créditos a terceros	11520	137.937,60	180.039,80
3. Valores representativos de deuda	11530		
4. Derivados	11540		
5. Otros activos financieros	11550	1.625.719,21	2.876.051,45
6. Otras inversiones	11560		
VI. Activos por impuesto diferido	11600	14.034.998,29	9.808.422,84
VII. Deudas comerciales no corrientes	11700		

(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.2

NIF:	A15379803	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		67.443.894,38	65.592.346,11
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200			
1. Comerciales	12210			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	12220			
a) Materias primas y otros aprovisionamientos a largo plazo	12221			
b) Materias primas y otros aprovisionamientos a corto plazo	12222			
3. Productos en curso	12230			
a) De ciclo largo de producción	12231			
b) De ciclo corto de producción	12232			
4. Productos terminados	12240			
a) De ciclo largo de producción	12241			
b) De ciclo corto de producción	12242			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	12250			
6. Anticipos a proveedores	12260			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	Nota 8	21.511.388,90	32.412.775,68
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12310		13.743.474,37	28.630.777,29
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12311			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12312		13.743.474,37	28.630.777,29
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	12320			
3. Deudores varios	12330		7.144,29	7.144,29
4. Personal	12340			
5. Activos por impuesto corriente	12350		1.617.762,03	
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12360	Nota 8 y 14	6.143.008,21	3.774.854,10
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ..	12400			
1. Instrumentos de patrimonio	12410			
2. Créditos a empresas	12420			
3. Valores representativos de deuda	12430			
4. Derivados	12440			
5. Otros activos financieros	12450			
6. Otras inversiones	12460			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.3

NIF:	A15379803	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:	SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.	

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500	Nota 8	4.926.441,36	20.373,86
1. Instrumentos de patrimonio	12510			
2. Créditos a empresas	12520			
3. Valores representativos de deuda	12530		4.906.067,50	
4. Derivados	12540			
5. Otros activos financieros	12550		20.373,86	20.373,86
6. Otras inversiones	12560			
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		479.887,88	395.046,88
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	12700	Nota 9	40.526.176,24	32.764.149,69
1. Tesorería	12710		40.526.176,24	32.764.149,69
2. Otros activos líquidos equivalentes	12720			
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		206.773.903,69	192.067.893,13

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.1

NIF: A15379803

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO
AMBIENTE, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		132.738.481,92	126.899.287,52
A-1) Fondos propios	21000	Nota 10	115.910.058,29	112.066.371,79
I. Capital	21100		31.967.190,00	31.967.190,00
1. Capital escriturado	21110		31.967.190,00	31.967.190,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		80.099.181,79	67.369.925,98
1. Legal y estatutarias	21310		6.393.438,00	6.393.438,00
2. Otras reservas	21320		68.536.477,79	56.958.256,78
3. Reserva de revalorización	21330			
4. Reserva de capitalización	21350		5.169.266,00	4.018.231,20
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500			
1. Remanente	21510			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	21520			
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		3.843.686,50	12.729.255,81
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	22100			
II. Operaciones de cobertura	22200			
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	22300			
IV. Diferencia de conversión	22400			
V. Otros	22500			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000	Nota 11	16.828.423,63	14.832.915,73
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		50.415.656,30	42.778.593,76
I. Provisiones a largo plazo	31100	Nota 12	12.727.920,57	12.248.497,62
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	31110			
2. Actuaciones medioambientales	31120		12.727.920,57	12.248.497,62
3. Provisiones por reestructuración	31130			
4. Otras provisiones	31140			
II. Deudas a largo plazo	31200	Nota 13	31.897.502,96	25.388.690,84
1. Obligaciones y otros valores negociables	31210			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.2

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
2.	Deudas con entidades de crédito	31220		500.000,00
3.	Acreeedores por arrendamiento financiero	31230		
4.	Derivados	31240		
5.	Otros pasivos financieros	31250	31.897.502,96	24.888.690,84
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	31300		
IV.	Pasivos por impuesto diferido	31400	Nota 14 5.790.232,77	5.141.405,30
V.	Periodificaciones a largo plazo	31500		
VI.	Acreeedores comerciales no corrientes	31600		
VII.	Deuda con características especiales a largo plazo	31700		
C)	PASIVO CORRIENTE	32000	23.619.765,47	22.390.011,85
I.	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100		
II.	Provisiones a corto plazo	32200	Nota 12 370.336,18	279.800,71
1.	Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	32210		
2.	Otras provisiones	32220	370.336,18	279.800,71
III.	Deudas a corto plazo	32300	Nota 13 93.128,94	4.511.629,65
1.	Obligaciones y otros valores negociables	32310		
2.	Deudas con entidades de crédito	32320	0,08	3.000.000,08
3.	Acreeedores por arrendamiento financiero	32330		
4.	Derivados	32340		
5.	Otros pasivos financieros	32350	93.128,86	1.511.629,57
IV.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	32400		
V.	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	23.156.300,35	17.598.581,49
1.	Proveedores	32510		
a)	Proveedores a largo plazo	32511		
b)	Proveedores a corto plazo	32512		
2.	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	32520		
3.	Acreeedores varios	32530	Nota 13 22.935.925,66	14.139.116,36
4.	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	32540	Nota 13 152,59	77,62
5.	Pasivos por impuesto corriente	32550	Nota 13y14	2.013.726,96
6.	Otras deudas con las Administraciones Públicas	32560	Nota 13y14 220.222,10	1.445.660,55
7.	Anticipos de clientes	32570		
VI.	Periodificaciones a corto plazo	32600		
VII.	Deuda con características especiales a corto plazo	32700		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		30000	206.773.903,69	192.067.893,13

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.1

NIF: A15379803

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER

NOTAS DE LA MEMORIA

EJERCICIO 2022 (1)

EJERCICIO 2021 (2)

A) OPERACIONES CONTINUADAS

1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	Nota 17a	141.554.161,22	123.249.305,56
a) Ventas	40110		80.222.957,45	59.694.618,87
b) Prestaciones de servicios	40120		61.331.203,77	63.554.686,69
c) Ingresos de carácter financiero de las sociedades holding	40130			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400	Nota 17b	-4.908.153,14	-2.506.532,48
a) Consumo de mercaderías	40410		-4.908.153,14	-2.506.532,48
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	40420			
c) Trabajos realizados por otras empresas	40430			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	40440			
5. Otros ingresos de explotación	40500		629.129,35	1.752.180,51
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40510		516.437,79	769.352,26
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	40520	Nota 11	112.691,56	982.828,25
6. Gastos de personal	40600		-1.369.496,34	-1.395.114,86
a) Sueldos, salarios y asimilados	40610		-1.065.316,17	-1.086.743,61
b) Cargas sociales	40620	Nota 17c	-304.180,17	-308.371,25
c) Provisiones	40630			
7. Otros gastos de explotación	40700		-122.348.100,51	-95.481.333,96
a) Servicios exteriores	40710	Nota 12y17d	-120.286.824,13	-92.167.592,16
b) Tributos	40720		-1.280.687,36	-2.604.253,26
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	40730	Nota 12y17d	-780.549,02	-709.488,54
d) Otros gastos de gestión corriente	40740		-40,00	
e) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	40750			
8. Amortización del inmovilizado	40800	Nota 5 y 6	-12.541.954,78	-12.102.315,44
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900	Nota 11	2.965.812,72	2.965.812,72
10. Excesos de provisiones	41000	Nota 12		4.898,01
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100	Nota 6	-7.001,42	-1.459,21
a) Deterioro y pérdidas	41110			
b) Resultados por enajenaciones y otras	41120		-7.001,42	-1.459,21
c) Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades holding	41130			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.2

NIF: A15379803

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
13. Otros resultados	Nota 17e	783.178,59	216.344,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)		4.757.575,69	16.701.784,85
14. Ingresos financieros		221.622,81	975,37
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a 1) En empresas del grupo y asociadas			
a 2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		221.622,81	975,37
b 1) De empresas del grupo y asociadas			
b 2) De terceros	Nota 8a	221.622,81	975,37
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero			
15. Gastos financieros		-281.240,34	-371.216,12
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	Nota 13	-111.691,40	-371.216,12
c) Por actualización de provisiones		-169.548,94	
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
a) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
17. Diferencias de cambio		6,97	
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero			
a) Incorporación al activo de gastos financieros			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores			
c) Resto de ingresos y gastos			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)		-59.610,56	-370.240,75
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		4.697.965,13	16.331.544,10
20. Impuestos sobre beneficios	Nota 14	-854.278,63	-3.602.288,29
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)		3.843.686,50	12.729.255,81
B) OPERACIONES INTERRUPTIDAS			
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)		3.843.686,50	12.729.255,81

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

PN1

NIF:	A15379803	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.		
		Espacio destinado para las firmas de los administradores

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	59100		3.843.686,50	12.729.255,81
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
I. Por valoración de instrumentos financieros	50010			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	50011			
2. Otros ingresos/gastos	50012			
II. Por coberturas de flujos de efectivo	50020			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030		5.626.490,00	2.792.026,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050			
VI. Diferencias de conversión	50060			
VII. Efecto impositivo	50070	Nota 11	-1.406.623,00	-698.007,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV + V + VI + VII)	59200		4.219.867,00	2.094.019,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	50080			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	50081			
2. Otros ingresos/gastos	50082			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	50090			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50100	Nota 11	-2.965.812,72	-2.965.812,72
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110			
XII. Diferencias de conversión	50120			
XIII. Efecto impositivo	50130		741.453,00	741.453,00
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)	59300		-2.224.359,72	-2.224.359,72
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400		5.839.193,78	12.598.915,09

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.1

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF:	A15379803	
DENOMINACIÓN SOCIAL: SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores

		CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	
		01	02	
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (1)	511	31.967.190,00		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2020 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (2)	514	31.967.190,00		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (2)	511	31.967.190,00		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2021 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2021 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022 (3)	514	31.967.190,00		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022 (3)	525	31.967.190,00		

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.2

(1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.2

NIF: A15379803		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.				
		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (1)	511	61.843.591,14		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2020 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (2)	514	61.843.591,14		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	524	5.526.334,84		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	5.526.334,84		
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (2)	511	67.369.925,98		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2021 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2021 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022 (3)	514	67.369.925,98		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	524	12.729.255,81		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	12.729.255,81		
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022 (3)	525	80.099.181,79		

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL
VIENE DE LA PÁGINA PN2.1

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.3

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.3

NIF: A15379803		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.				
		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (1)	511		5.526.334,84	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2020 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (2)	514		5.526.334,84	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		12.729.255,81	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-5.526.334,84	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-5.526.334,84	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (2)	511		12.729.255,81	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2021 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2021 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022 (3)	514		12.729.255,81	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		3.843.686,50	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-12.729.255,81	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-12.729.255,81	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022 (3)	525		3.843.686,50	

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL
VIENE DE LA PÁGINA PN2.2

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.4

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.4

NIF: A15379803		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.				
		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (1)	511			14.963.255,88
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2020 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (2)	514			14.963.255,88
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			-130.340,15
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (2)	511			14.832.915,73
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2021 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2021 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022 (3)	514			14.832.915,73
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			1.995.507,90
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022 (3)	525			16.828.423,63

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

VIENE DE LA PÁGINA PN2.3

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.5

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.5

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL
 VIENE DE LA PÁGINA PN2.4

NIF: A15379803		Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL: SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.		
		TOTAL
		13
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (1)	511	114.300.371,86
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2020 (1) y anteriores	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (1) y anteriores	513	
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (2)	514	114.300.371,86
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	12.598.915,66
II. Operaciones con socios o propietarios	516	
1. Aumentos de capital	517	
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	
4. (-) Distribución de dividendos	520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2. Otras variaciones	532	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (2)	511	126.899.287,52
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2021 (2)	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2021 (2)	513	
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022 (3)	514	126.899.287,52
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	5.839.194,40
II. Operaciones con socios o propietarios	516	
1. Aumentos de capital	517	
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	
4. (-) Distribución de dividendos	520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2. Otras variaciones	532	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022 (3)	525	132.738.481,92

(1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.1

NIF: A15379803

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO
AMBIENTE, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	NOTAS	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	61100	4.697.963,13	16.331.544,10
2. Ajustes del resultado	61200	31.352.583,99	30.920.321,78
a) Amortización del inmovilizado (+)	61201	12.541.954,78	12.102.315,44
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	61202		
c) Variación de provisiones (+/-)	61203	569.958,00	704.591,00
d) Imputación de subvenciones (-)	61204	-2.965.812,72	-2.965.812,72
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	61205	7.001,42	1.459,21
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	61206		
g) Ingresos financieros (-)	61207	-221.622,81	-975,37
h) Gastos financieros (+)	61208	281.240,34	371.216,12
i) Diferencias de cambio (+/-)	61209		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	61210		
k) Otros ingresos y gastos (-/+).	61211	21.139.864,98	20.707.528,10
3. Cambios en el capital corriente	61300	-349.571,19	-26.966,97
a) Existencias (+/-)	61301		
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	61302	-8.971.666,82	-6.032.449,50
c) Otros activos corrientes (+/-)	61303	-84.841,00	-9.728,74
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	61304	8.706.936,63	6.015.211,27
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	61305		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	61306		
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61400	-3.161.822,46	-7.833.970,52
a) Pagos de intereses (-)	61401	-281.240,34	-371.216,69
b) Cobros de dividendos (+)	61402		
c) Cobros de intereses (+)	61403	221.622,81	975,37
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	61404	-8.728.695,59	-6.437.410,55
e) Otros pagos (cobros) (-/+).	61405	5.626.490,66	-1.026.318,65
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	61500	32.539.153,47	39.390.928,39

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.2

NIF:	A15379803	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:	SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.	

	NOTAS	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
--	-------	--------------------	--------------------

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

6. Pagos por inversiones (-)	62100		-26.867.438,33	-12.299.878,94
a) Empresas del grupo y asociadas	62101			-500.000,00
b) Inmovilizado intangible	62102		-28.200,53	-58.970,56
c) Inmovilizado material	62103		-11.941.076,95	-11.740.908,38
d) Inversiones inmobiliarias	62104			
e) Otros activos financieros	62105		-14.898.160,85	
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62106			
g) Unidad de negocio	62107			
h) Otros activos	62108			
7. Cobros por desinversiones (+)	62200			
a) Empresas del grupo y asociadas	62201			
b) Inmovilizado intangible	62202			
c) Inmovilizado material	62203			
d) Inversiones inmobiliarias	62204			
e) Otros activos financieros	62205			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62206			
g) Unidad de negocio	62207			
h) Otros activos	62208			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	62300		-26.867.438,33	-12.299.878,94

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.3

NIF: A15379803

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NOTAS

EJERCICIO 2022 (1)

EJERCICIO 2021 (2)

C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio

a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)

b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)

c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)

d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)

e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)

10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero

a) Emisión

1. Obligaciones y otros valores negociables (+)

2. Deudas con entidades de crédito (+)

3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)

4. Deudas con características especiales (+)

5. Otras deudas (+)

b) Devolución y amortización de

1. Obligaciones y otros valores negociables (-)

2. Deudas con entidades de crédito (-)

3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)

4. Deudas con características especiales (-)

5. Otras deudas (-)

11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio

a) Dividendos (-)

b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)

12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)

D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio

E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)

Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio

Efectivo o equivalentes al final del ejercicio

63100			
63101			
63102			
63103			
63104			
63105			
63200		2.090.311,41	-21.108.542,10
63201		5.590.311,41	15.000.000,00
63202			
63203			15.000.000,00
63204			
63205			
63206		5.590.311,41	
63207		-3.500.000,00	-36.108.542,10
63208			
63209		-3.500.000,00	-11.500.000,00
63210			
63211			
63212			-24.608.542,10
63300			
63301			
63302			
63400		2.090.311,41	-21.108.542,10
64000			
65000		7.762.026,55	5.982.507,35
65100		32.764.149,69	26.781.642,34
65200		40.526.176,24	32.764.149,69

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IM

SOCIEDAD SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.		NIF A15379803
DOMICILIO SOCIAL MORZOS Nº10 - ENCROBAS		
MUNICIPIO CERCEDA	PROVINCIA A CORUÑA	EJERCICIO 2022

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

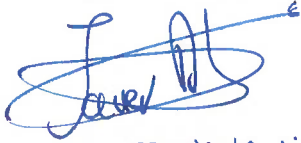


Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en el Apartado 15 de la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).





CRISTINA HARCO


FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

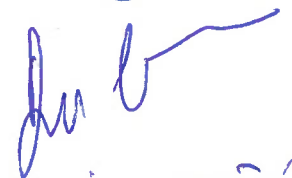

JAVIER DOMÍNGUEZ LINO

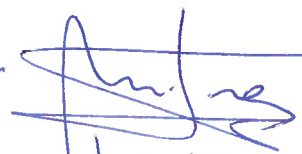

Miquel Mejide Guzmán



SARRADIO PÉREZ



Carmen Bazo


EMILIO DE LA
IGLESIA COMA


DAVID CARABÓN
FERNÁNDEZ


DAVID F.
Mujers Coto


IRMA MA
GONZÁLEZ VIDAL


ESOS J. AVENDAÑO
SIMÓN


PABLO GARCÍA ARROCHA

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

Sociedade Galega do Medioambiente, S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2022

Informe de gestión

Ejercicio 2022

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Balances

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en euros)

Activo		2022	2021
Inmovilizado intangible	Nota 5	103.018	112.049
Concesiones		42.854	52.933
Patentes, licencias, marcas y similares		1.460	1.616
Aplicaciones informáticas		58.704	56.125
Anticipos			1.375
Inmovilizado material	Nota 6	112.428.336	112.998.983
Terrenos y construcciones		15.166.260	12.677.356
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material		86.005.700	97.940.210
Inmovilizado en curso y anticipos		11.256.376	2.381.417
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 8	500.000	500.000
Instrumentos de patrimonio		500.000	500.000
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8	12.263.657	3.056.091
Instrumentos de Patrimonio		10.500.000	-
Créditos a terceros		137.938	180.040
Otros activos financieros		1.625.719	2.876.051
Activos por impuesto diferido	Nota 14	14.034.998	9.808.423
Total activos no corrientes		139.330.009	126.475.546
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 8	21.511.388	32.412.775
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo		13.743.474	28.630.777
Deudores varios		7.144	7.144
Activos por impuesto corriente		1.617.762	
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 8 y 14	6.143.008	3.774.854
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8	4.926.446	20.378
Valores representativos de deuda		4.906.068	
Otros activos financieros		20.378	20.378
Periodificaciones a corto plazo		479.888	395.047
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9	40.526.176	32.764.150
Tesorería		40.526.176	32.764.150
Total activos corrientes		67.443.898	65.592.350
Total activo		206.773.907	192.067.896

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Balances

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en euros)

Pasivo		2022	2021
Fondos propios	Nota 10	115.910.059	112.066.373
Capital		31.967.190	31.967.190
Capital escriturado		31.967.190	31.967.190
Reservas		80.099.183	67.369.926
Legal y estatutarias		6.393.438	6.393.438
Otras reservas		68.536.479	56.958.257
Reserva de capitalización		5.169.266	4.018.231
Resultado del ejercicio		3.843.687	12.729.257
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11	16.828.424	14.832.916
Total patrimonio neto		132.738.484	126.899.289
Provisiones a largo plazo	Nota 12	12.727.920	12.248.498
Otras provisiones		12.727.920	12.248.498
Deudas a largo plazo	Nota 13	31.897.503	25.388.691
Deudas con entidades de crédito		-	500.000
Otros pasivos financieros		31.897.503	24.888.691
Pasivos por impuesto diferido	Nota 14	5.790.233	5.141.405
Total pasivos no corrientes		50.415.656	42.778.594
Provisiones a corto plazo	Nota 12	370.336	279.801
Deudas a corto plazo	Nota 13	93.129	4.511.630
Deudas con entidades de crédito		-	3.000.000
Otros pasivos financieros		93.129	1.511.630
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		23.156.302	17.598.582
Acreedores varios	Nota 13	22.935.938	14.139.116
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 13	153	78
Pasivos por impuesto corriente	Nota 13 y 14	-	2.013.727
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 13 y 14	220.211	1.445.661
Total pasivos corrientes		23.619.767	22.390.013
Total patrimonio neto y pasivo		206.773.907	192.067.896

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en euros)

		2022	2021
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 17 a	141.554.160	123.249.306
Ventas		80.222.956	59.694.619
Prestaciones de servicios		61.331.204	63.554.687
Aprovisionamientos	Nota 17 b	(4.908.153)	(2.506.532)
Consumo de mercaderías		(4.908.153)	(2.506.532)
Otros ingresos de explotación		629.130	1.752.180
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		516.438	769.352
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 11	112.692	982.828
Gastos de personal		(1.369.496)	(1.395.115)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.065.316)	(1.086.744)
Cargas sociales	Nota 17 c	(304.180)	(308.371)
Otros gastos de explotación		(122.348.102)	(95.481.334)
Servicios exteriores	Notas 12 y 17 d	(121.067.375)	(92.877.081)
Tributos		(1.280.687)	(2.604.253)
Otros gastos de gestión corriente		(40)	-
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(12.541.955)	(12.102.315)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 11	2.965.813	2.965.813
Exceso de provisiones	Nota 12	-	4.898
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	Nota 6	(7.001)	(1.459)
Deterioro y pérdidas		(7.001)	(1.459)
Otros resultados	Nota 17 e	783.179	216.344
Resultado de explotación		4.757.576	16.701.786
Ingresos financieros		221.623	975
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado			
De terceros	Nota 8 a	221.623	975
Gastos financieros		(281.240)	(371.216)
Por deudas con terceros	Nota 13	(111.691)	(371.216)
Por actualización de provisiones		(169.549)	-
Diferencias de cambio		7	-
Resultado financiero		(59.610)	(370.241)
Resultado antes de impuestos		4.697.966	16.331.545
Impuesto sobre beneficios	Nota 14	(854.279)	(3.602.288)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		3.843.687	12.729.257

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2022 y 2021

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en euros)

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		3.843.687	12.729.257
Subvenciones, donaciones y legados		5.626.490	2.792.026
Efecto impositivo	Nota 11	(1.406.623)	(698.007)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		4.219.867	2.094.019
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados	Nota 11	(2.965.813)	(2.965.813)
Efecto impositivo		741.453	741.453
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(2.224.360)	(2.224.360)
Total de ingresos y gastos reconocidos		5.839.194	12.598.916

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2022 y 2021

B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en euros)

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	31.967.190	61.843.591	5.526.335	14.963.256	114.300.372
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	12.729.257	(130.340)	12.598.917
Otras variaciones del patrimonio neto	-	5.526.335	(5.526.335)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	31.967.190	67.369.926	12.729.257	14.832.916	126.899.289
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	3.843.687	1.995.508	5.839.195
Otras variaciones del patrimonio neto	-	12.729.257	(12.729.257)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	31.967.190	80.099.183	3.843.687	16.828.424	132.738.484

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en euros)

	2022	2021
Resultado del ejercicio antes de impuestos	4.697.966	16.331.545
Ajustes del ejercicio	31.352.583	30.920.321
Amortización del inmovilizado	12.541.955	12.102.315
Variación de provisiones	569.958	704.591
Ajustes regulatorios al precio de la energía	17.223.517	19.186.023
Imputación de subvenciones	(2.965.813)	(2.965.813)
Resultado por bajas de inmovilizado	7.001	1.459
Ingresos financieros	(221.623)	(975)
Gastos financieros	281.240	371.216
Otros ingresos y gastos (-/+)	3.916.348	1.521.505
Cambios en el capital circulante	(349.571)	(26.967)
Deudores y cuentas a cobrar	(8.971.667)	(6.032.450)
Otros activos corrientes	(84.840)	(9.729)
Acreedores y otras cuentas a pagar	8.706.936	6.015.212
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(3.161.823)	(7.833.971)
Pagos de intereses	(281.240)	(371.216)
Cobros de intereses	221.623	975
Otros pagos (cobros)	5.626.490	(1.026.319)
(Pagos) / Cobros por impuesto sobre beneficios	(8.728.696)	(6.437.411)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	32.539.155	39.390.928
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversiones		
Empresas del grupo y asociadas	-	(500.000)
Inmovilizado intangible	(28.201)	(58.969)
Inmovilizado material	(11.941.077)	(11.740.909)
Otros activos financieros	(14.898.162)	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(26.867.440)	(12.299.878)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
Emisión		
Deudas con entidades de crédito	-	15.000.000
Otras deudas	5.590.311	-
Devolución y amortización de deudas		
Deudas con entidades de crédito	(3.500.000)	(11.500.000)
Otras deudas	-	(24.608.542)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	2.090.311	(21.108.542)
Aumento/(Disminución) neta del efectivo o equivalentes	7.762.026	5.982.508
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio	32.764.150	26.781.642
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	40.526.176	32.764.150

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Sociedade Galega do Medioambiente, S.A. (en adelante la Sociedad o SOGAMA) se constituyó en Santiago de Compostela (A Coruña) el día 14 de mayo de 1992 como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido. El 23 de junio de 1999 por acuerdo de su Junta General de Accionistas trasladó su domicilio social al actual en Cerceda (A Coruña).

Su objeto social lo constituyen las actividades relacionadas con el diseño, construcción, explotación y mantenimiento de instalaciones de transferencia, tratamiento, eliminación y, en general, gestión de todo tipo de residuos, incluida la recogida y transporte y el reciclaje, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia. Dentro del expresado ámbito territorial, la Sociedad puede llevar a cabo el estudio, desarrollo e implantación de tecnologías, proyectos e instalaciones encaminadas a la obtención de energía a partir de fuentes alternativas que, resultando explotables en condiciones óptimas de rentabilidad y eficiencia, cooperen a la preservación del medio ambiente. Asimismo, su objeto social incluye la realización de todo tipo de trabajos, obras, planes, estudios, informes, investigaciones, proyectos, auditorías, consultorías, asistencias técnicas y servicios profesionales relacionados con la protección, conservación, limpieza, recuperación, regeneración, descontaminación o mejora del medio ambiente, así como la gestión de todo tipo de servicios en materia medioambiental. Estas actividades incluyen, en particular, las materias siguientes:

- Descontaminación de suelos.
- Servicios de producción y gestión forestal y ornamental, así como el uso y gestión de recursos naturales.
- Adecuación, sellado, clausura y regeneración de vertederos de residuos.

Por otro lado, su objeto social también incluye el impulso y desarrollo de proyectos empresariales, especialmente proyectos ambientales y de economía circular, de índole estratégicas para la economía gallega. Asimismo, incluye la prestación de servicios de asesoramiento administrativo, comercial e industrial a terceros y la elaboración de proyectos y estudios para el fomento de nuevas actividades empresariales, ambientales y de economía circular.

Por último, su objeto social también incluye la participación en proyectos vinculados con la gestión de fondos europeos de recuperación económica.

Las actividades enumeradas anteriormente pueden ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, o bien mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

La Sociedad lleva a cabo las actividades enmarcadas dentro del Proyecto SOGAMA, que son básicamente las siguientes:

- La transferencia y el transporte de residuos urbanos y asimilables a urbanos desde diferentes puntos de la Comunidad de Galicia al Complejo Medioambiental de Cerceda, contando para ello con una red de plantas de transferencia cuya misión es disponer los residuos en contenedores para su transporte al citado Complejo.
- El reciclaje de los residuos y su preparación para una posterior reutilización.
- La obtención de energía eléctrica por medio de una planta termoeléctrica, una de cogeneración y una de biogás, empleando como combustible los residuos recibidos que no sean susceptibles de ser reutilizados ni reciclados.
- La venta de la energía obtenida en la planta termoeléctrica, así como los excedentes obtenidos en las plantas de cogeneración y biogás, habida cuenta de que la Sociedad dispone del estatuto de "autogenerador eléctrico".

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad tiene formalizados contratos para la recogida de residuos con 295 y 295 municipios gallegos, respectivamente, durante un plazo promedio inicial que oscila entre 15 y 25 años, para los contratos formalizados con anterioridad al ejercicio 2007, y un año prorrogable tácitamente para los dados de alta a partir de 2007. En el presente ejercicio no se ha rescindido ningún contrato.

Los ingresos obtenidos por la prestación del servicio de recogida y tratamiento de residuos a los municipios con los que la Sociedad tiene firmado el correspondiente contrato se incluyen en la nota 17, además de tener en consideración que con fecha 28 de enero 2022 se publica en el DOG la resolución del 19 de enero de 2022 de la Conselleria de Medioambiente, Territorio y Vivienda, estableciendo una bonificación de 6,60 €/Tm sin IVA para 2022, correspondiente al 10% del monto del canon vigente durante el año 2021, sometido al cumplimiento de determinados requisitos incluidos en la Disposición Adicional Vigésima Primera de la Ley 11/2013. Finalizado el plazo de acreditación establecido han sido 155 municipios los que se han beneficiado de un importe bonificado del canon que ha supuesto un importe de 3,3 millones de euros (152 municipios y 3,5 millones de euros en 2021).

El 8 de agosto de 2019, la Sociedad firmó un contrato con UTE DEPURADORA SOGAMA II para el proyecto, obra y puesta en marcha de la Planta de Depuración de Lixiviados en el Vertedero de Residuos no Peligrosos de SOGAMA en Areosa por importe de 5 millones de euros. El mencionado importe será satisfecho por SOGAMA al adjudicatario durante un plazo de 3 años, estando pendiente de pago a 31 de diciembre de 2021 un importe de 1,3 millones de euros. La instalación está plenamente operativa y se ha terminado de pagar en marzo de 2022.

La Sociedad está participada mayoritariamente por la Xunta de Galicia (véase nota 10).

(2) Bases de presentación**(a) Imagen fiel**

En su reunión de fecha 29 de marzo de 2023, los Administradores de la Sociedad formularon, a partir de los registros contables de SOGAMA, las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2022, las cuales se prepararon de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2022, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, aprobadas por la Junta General de Accionistas el 29 de junio de 2022.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

Vidas útiles de activos

Las vidas útiles de los activos se han estimado en función de la duración económica prevista para los mismos. No obstante, la duración efectiva de los mismos pudiera diferir de la estimada inicialmente por lo que los Administradores revisan al inicio del ejercicio las mismas en función de la información disponible en cada momento. En opinión de los Administradores no existen diferencias significativas entre las vidas útiles empleadas y las efectivas.

Provisiones por responsabilidades y operaciones comerciales

El cálculo de provisiones se corresponde con la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión (véase nota 12).

Las correcciones valorativas por deterioro de deudores comerciales implican un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de las cuentas a cobrar de clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias (véase nota 8).

Aspectos regulatorios

Las principales normas aplicables a la sociedad en relación a la venta de energía son:

- Ley 24/2013 del Sector Eléctrico de 26 de diciembre que deroga la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico salvo las disposiciones adicionales sexta, séptima, vigésima primera y vigésima tercera, así como los artículos 3 y 4 del Real Decreto 2/2013.
- Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, por la que se adoptan una serie de medidas destinadas a corregir los desajustes entre ingresos y gastos del sistema energético. Se introduce una reforma del régimen retributivo del sector energético basado en el principio de la sostenibilidad económica del sistema energético y el equilibrio económico a largo plazo. Se fijan periodos regulatorios de seis años para establecer la retribución de las actividades reguladas, dando estabilidad regulatoria a las mismas (véase nota 4(i), 8 y 13).
- Real Decreto 413/2014 y Orden de parámetros asociada IET/1045/2014, actualizada para el periodo 2020-2022 por la Orden TED/171/2020, de 24 de febrero, que hacen firme lo adelantado en el Real Decreto 9/2013, pasando las instalaciones a operar en el Mercado y recibiendo además algunas de ellas un régimen retributivo específico fijo anual en función de su naturaleza, antigüedad y rentabilidad.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad ha recibido, adicionalmente a los ingresos por la venta de energía en el mercado, otro ingreso no asociado a la venta de energía en concepto del correspondiente incentivo a la inversión acorde al régimen retributivo específico fijo al que está sometido en virtud de la Orden IET/1045/2014 del Real Decreto 413/2014, actualizada para el periodo 2020-2022 por la Orden TED/171/2020, de 24 de febrero por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.
- Orden TED/257/2021, de 18 de marzo, por la que se establecen los valores de la retribución a la operación correspondientes al segundo semestre natural del año 2019, aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.
- Orden TED/260/2021, de 18 de marzo, por la que se adoptan medidas de acompañamiento a las instalaciones cuyos costes de explotación dependen esencialmente del precio del combustible durante el período de vigencia del estado de alarma debido a la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad, por el que entre otros se aprueba la suspensión temporal del impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica el cuarto trimestre del ejercicio 2021.
- Orden TED/989/2022, de 11 de octubre, por la que se establecen nuevas instalaciones tipo para el mantenimiento de los parámetros retributivos establecidos mediante la Orden TED/171/2020, de 24 de febrero, y los valores de la retribución a la operación correspondientes al segundo semestre natural del año 2020 y al primer semestre natural del año 2021, aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.
- Orden TED/990/2022, de 11 de octubre, por la que se establecen los parámetros retributivos para el período comprendido entre el 1 de octubre de 2018 y el 30 de junio de 2019 como consecuencia de la disposición adicional octava del Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, y por la que se revisan los valores de la retribución a la operación correspondientes al primer semestre natural del año 2019.
- Orden TED/995/2022, de 14 de octubre, por la que se establecen los valores de la retribución a la operación correspondientes al segundo semestre natural del año 2021, aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos
- Orden TED/1232/2022, de 2 de diciembre, por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, a efectos de su aplicación al año 2022
- Orden TED/1295/2022, de 22 de diciembre, por la que se establecen los valores de la retribución a la operación correspondientes al segundo semestre natural del año 2022, aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del beneficio de 2022 de la Sociedad a presentar a la Junta General de Accionistas, así como la aprobación de distribución de los resultados del ejercicio 2021 es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Bases de reparto		
Beneficio/(Pérdidas) del ejercicio	<u>3.843.686,50</u>	<u>12.729.256,81</u>
Distribución		
Reservas voluntarias	<u>3.843.686,50</u>	<u>12.729.256,81</u>
	<u>3.843.686,50</u>	<u>12.729.256,81</u>

En 2023 se constituirá la reserva de capitalización con una dotación adicional por importe de 1.272.926 euros (1.151.035 euros en 2022) con cargo a reservas voluntarias, la cual será indisponible durante un plazo de 5 años (véase nota 14). A 31 de diciembre de 2022 no se propone la dotación correspondiente a la reserva legal ya que se encuentra dotada por el límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En 2023 se propone poder disponer de la reserva de capitalización dotada en el año 2016 por importe de 700.692 euros para trasladar a reservas voluntarias, al haber transcurrido los 5 años desde su dotación.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Reserva legal	6.393.438	6.393.438
Reserva de capitalización	5.169.266	4.018.231
Otras	<u>644</u>	<u>644</u>
	<u>11.563.348</u>	<u>10.412.313</u>

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

(4) Normas de Registro y Valoración**(a) Inmovilizado intangible**

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

De acuerdo con lo establecido en las modificaciones contables recogidas en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de cuentas, de aplicación a los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida. Cuando la vida útil de los activos intangibles no pueda determinarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de 10 años.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(i) Concesiones administrativas

Las concesiones administrativas y otros derechos, que recogen los importes pagados por los derechos de uso y disfrute de determinados terrenos y servidumbres de paso, se amortizan linealmente durante un periodo de veinticinco años.

(ii) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y las elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se registran por su coste de adquisición. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(iii) Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 5 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

(iv) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(v) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Concesiones	Lineal	25
Patentes y marcas	Lineal	5
Aplicaciones informáticas	Lineal	4

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(vi) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(b) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción

Los bienes del inmovilizado material incorporados con anterioridad al 1 de enero de 2013 incluyen las actualizaciones practicadas de acuerdo con la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica.

La Sociedad capitalizó hasta el 21 de junio de 2002 (fecha de entrada en operación comercial) los costes relacionados con la construcción y puesta en marcha de su inmovilizado, así como los gastos financieros correspondientes al coste de la financiación directamente relacionados con la construcción del mismo, netos de los ingresos por venta de energía eléctrica hasta dicha fecha y de una parte del canon recaudado de los Ayuntamientos por la prestación de los servicios de transferencia, transporte y tratamiento de residuos, con el límite del valor de mercado de cada elemento.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción del activo exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	20
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	20-25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	10
Otro inmovilizado material	Lineal	4-10

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; y activos financieros valorados a coste; separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros.

(i) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(ii) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

(iii) Activos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad se valoran al coste. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(iv) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010 incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

(v) Intereses y dividendos

La Sociedad reconoce los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad reconoce los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho de la Sociedad a recibirlos.

En la valoración inicial de los activos financieros, la Sociedad registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Como consecuencia de ello, dichos importes no se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada o cualquier sociedad participada por esta última desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión. Este criterio, se aplica independientemente del criterio de valoración de los instrumentos de patrimonio, por lo que para los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable se reduce igualmente el valor de la inversión, reconociendo el aumento del valor posterior en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto, atendiendo a la clasificación de los instrumentos.

(vi) Bajas de activos financieros

La Sociedad aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos. Asimismo, se reclasifican, en su caso, los importes diferidos en el patrimonio neto a la cuenta de pérdidas y ganancias.

(vii) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(viii) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

La corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

(ix) Deterioro de inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión y el valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante, y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración. Si la sociedad participada forma un subgrupo de sociedades, se tiene en cuenta el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas, en la medida en que éstas se formulen y, en caso contrario, el patrimonio neto de las cuentas anuales individuales.

A estos efectos, el valor contable de la inversión incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(x) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado. En este último caso, se determina un nuevo tipo de interés efectivo en la fecha de modificación que es el que iguala el valor actual de los flujos a pagar según las nuevas condiciones con el valor contable del pasivo financiero en dicha fecha.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. Si la Sociedad entrega en pago de la deuda activos no monetarios, reconoce como resultado de explotación la diferencia entre el valor razonable de los mismos y su valor contable y la diferencia entre el valor de la deuda que se cancela y el valor razonable de los activos como un resultado financiero. Si la Sociedad entrega existencias, se reconoce la correspondiente transacción de venta de las mismas por su valor razonable y la variación de existencias por su valor contable.

Este tratamiento se aplica igualmente a las renegociaciones de deuda derivadas de convenios de acreedores, reconociendo el efecto de las mismas en la fecha en la que se aprueba judicialmente el convenio. Los resultados positivos se reconocen en la partida de Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La emisión de instrumentos de patrimonio por la Sociedad para cancelar un pasivo financiero contratado con una parte no vinculada a la misma, forma parte de la contraprestación pagada para cancelar el pasivo financiero. Como consecuencia de ello, los instrumentos de patrimonio emitidos para cancelar total o parcialmente un pasivo financiero se valoran por su valor razonable, salvo que el valor razonable del pasivo financiero cancelado se pueda medir con mayor fiabilidad. Si la Sociedad cancela sólo una parte del pasivo financiero, se asigna, en su caso, una parte del valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos para evaluar si se ha producido una modificación de la parte del pasivo financiero mantenida. La diferencia entre el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos correspondientes a la cancelación del pasivo financiero y su valor contable se reconoce en la partida Resultados por la liquidación de pasivos financieros mediante la emisión de instrumentos de patrimonio de la cuenta de pérdidas y ganancias.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supera seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(f) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o, en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio en que se devengan los gastos financiados.

(g) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta, y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(h) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(i) Ingresos por venta de energía y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de energía o por prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

1. Identificación del contrato con un cliente.
2. Identificación de las obligaciones de ejecución.
3. Determinación del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de transacción a las obligaciones de ejecución.
5. Reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de ejecución.

Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos ordinarios se reconocen en un momento determinado o a lo largo del tiempo, cuando la Sociedad satisface las obligaciones de rendimiento mediante la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos a sus clientes.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(i) Ingresos por ventas

Los ingresos por la venta de electricidad se registran en el momento en que se hace su entrega al sistema eléctrico.

(ii) Ingresos por retribución a la inversión y a la operación

La Sociedad registra como retribución a la inversión y retribución a la operación el importe por dicho concepto establecido en el Real Decreto 9/2013 y desarrollos posteriores.

(iii) Ingresos por ajustes por desviaciones al precio de mercado

La Sociedad registra como ingresos del ejercicio el correspondiente "valor de ajuste" de acuerdo con el artículo 22 del Real Decreto 413/2014 por la diferencia, en caso de producirse, entre el precio medio diario e intradiario del ejercicio y los límites superiores e inferiores establecidos en la citada norma y en las órdenes de parámetros correspondientes.

(iv) Prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

La Sociedad evalúa periódicamente si algún contrato de prestación de servicios tiene carácter oneroso y reconoce, en su caso, las provisiones necesarias de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 4 (d).

(j) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios sobre corriente. De igual forma, la Sociedad reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, la Sociedad ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014.

(iv) Compensación y clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(k) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(l) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren. No obstante, la Sociedad reconoce provisiones medioambientales y, en su caso, los derechos de reembolso mediante la aplicación de los criterios generales que se desarrollan en el apartado (h) Provisiones.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (b) Inmovilizado material.

La Sociedad constituye provisiones para actuaciones medioambientales cuando conoce la existencia de gastos originados en el ejercicio o anteriores, claramente especificados en cuanto a su naturaleza medioambiental pero indeterminada en cuanto a su importe o a la fecha en que se producirán. Dichas provisiones se constituyen en base a la mejor estimación del gasto necesario para hacer frente a la obligación, considerando el efecto financiero en caso de que éste sea significativo. Aquellas compensaciones a percibir por la Sociedad relacionadas con el origen de la obligación medioambiental se reconocen como derecho de cobro en el activo del balance, siempre que no existan dudas de que dicho importe será percibido, sin exceder de la cuantía de la obligación registrada.

(m) Transacciones con empresas del grupo

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible han sido los siguientes:

	Euros				Total
	Concesiones	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Anticipos	
	2022				
Coste al 31 de diciembre de 2021	265.792	16.808	444.513	1.375	728.488
Altas	-	243	29.334	12.379	41.956
Bajas	-	-	-	(13.754)	(13.754)
Coste al 31 de diciembre de 2022	265.792	17.051	473.847	-	756.690
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021	(212.859)	(15.192)	(388.388)	-	(616.439)
Amortizaciones	(10.079)	(399)	(26.755)	-	(37.233)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022	(222.938)	(15.591)	(415.143)	-	(653.672)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2022	42.854	1.460	58.704	-	103.018

	Euros				Total
	Concesiones	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Anticipos	
	2021				
Coste al 31 de diciembre de 2020	265.792	16.238	387.489	-	669.519
Altas	-	570	57.024	1.375	58.969
Coste al 31 de diciembre de 2021	265.792	16.808	444.513	1.375	728.488
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020	(202.780)	(14.882)	(346.368)	-	(564.030)
Amortizaciones	(10.079)	(310)	(42.020)	-	(52.409)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021	(212.859)	(15.192)	(388.388)	-	(616.439)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2021	52.933	1.616	56.125	1.375	112.049

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y todavía en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Propiedad industrial	14.853	14.853
Aplicaciones informáticas	313.494	286.341
	<u>328.347</u>	<u>301.194</u>

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material se presentan en el Anexo I.

(a) General

Las altas del 2022 se corresponden principalmente con el terreno de la nueva planta de Transferencia de Arbo y la mejora de las instalaciones de la planta de Clasificación de Materiales (PCM). Las altas del 2021 se correspondían principalmente con los terrenos de las plantas de Compostaje de Vilanova, Cervo y Verín, la mejora de las instalaciones de la planta de Clasificación de Materiales (PCM) y las obras del sellado del vertedero de Areosa

Dentro del epígrafe de inmovilizado en curso y anticipos se incluyen principalmente las obras de ejecución de las nuevas plantas de Transferencia en Riotorto, Curtis, Cee, A Lama, Ponteceso y Arbo, así como la obras de ejecución de las plantas de compostaje de Vilanova, Verín y Cervo. En 2021 se incluían las obras de ejecución del Vertedero de Cenizas del Complejo Medioambiental de Cerceda (CMC).

Los traspasos del ejercicio 2022 se corresponden principalmente con las obras y montaje del nuevo edificio de servicios del Complejo Medioambiental de Cerceda (CMC) y con las edificaciones de la sede de trabajo hasta completa finalización y traspaso a inmovilizado. En 2021 se correspondían principalmente con las obras y montaje de la Planta de Depuración de Lixiviados en el Vertedero de Residuos no Peligrosos de SOGAMA en Areosa hasta completa finalización y traspaso a inmovilizado

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y todavía en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Construcciones	1.197.237	1.166.286
Instalaciones Técnicas	2.565.472	2.565.472
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	495.898	495.898
Comunicaciones telefónicas	30.876	30.876
Otras instalaciones técnicas	1.837.349	1.837.349
Equipos informáticos	305.321	281.240
Otro inmovilizado	1.951.201	1.951.202
	<u>8.383.354</u>	<u>8.328.323</u>

(c) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(7) **Política y Gestión de Riesgos**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo y riesgo relacionado con la actividad y el sector. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

(i) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito para los ingresos por canon de recogida y tratamiento de residuos ni los que se refieren a venta de energía.

En relación con el riesgo de crédito para los ingresos de canon por recogida y tratamiento de residuos, cabe mencionar que, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésimo Primera de la Ley 11/2013, de 26 de diciembre, de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2014 y Resolución de la Consellería de Medio ambiente, Territorio e Infraestructuras, de 16 de diciembre de 2014, por la que se establecen las condiciones de adhesión al sistema para la gestión institucional de los residuos domésticos, SOGAMA ha remitido durante este ejercicio a diversas entidades locales escritos de apercibimiento conforme se solicitará la retención al órgano encargado de la gestión del Fondo de Cooperación Local de las cantidades debidas de canon unitario, salvo que el cliente procediese al pago de la deuda contraída con SOGAMA.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

En el año 2015 la Sociedad inicia la primera y la segunda fase de retención del Fondo de Cooperación Local (FCL) por importes de 650.757 euros y 160.786 euros respectivamente, en el año 2016 puso en marcha la tercera fase de retención por importe de 1.524.753 euros, en el año 2017 inició la cuarta fase por importe de 98.585 euros, en el año 2018 la quinta fase por importe de 47.830 euros, en el año 2019 la sexta fase por importe de 64.022 euros, en el año 2020 la séptima fase por importe de 176.717 euros, en el año 2021 la octava y novena fase por importes de 50.909,99 euros y 26.574,23 euros respectivamente. El importe retenido a través de estas nueve fases ha sido cobrado en su totalidad a 31 de diciembre de 2022.

En julio de 2022, a través de la décima fase de retención del Fondo de Cooperación Local, la Sociedad solicitó retención a una entidad local por importe total de 43.760 euros, de los que se ha recibido la cantidad total de 21.055 euros, y quedarían pendientes de pago 22.705 euros hasta la cancelación total de esta deuda

(ii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante facilidades de crédito contratadas con entidades financieras. La Sociedad tiene un período medio de cobro muy reducido para la venta de energía y algo más largo para los ingresos por canon por recogida y tratamiento de residuos.

(iii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. En la actualidad la Sociedad no mantiene contratos de permuta de tipo de interés.

(iv) Riesgo relacionado con la actividad y el sector

Las actividades de la Sociedad están sujetas a un amplio conjunto de normas gubernamentales y los cambios que se introduzcan en ellas podrían afectar negativamente a las actividades, situación económica y resultado de las operaciones (véase nota 2 (d)).

(8) Instrumentos financieros y Deudores Comerciales(a) Instrumentos financieros

La clasificación de los activos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los cuales han sido clasificados en las categorías de activos financieros a coste amortizado, activos financieros a coste, y activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, es la siguiente:

	Euros			
	2022		2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos financieros a Coste Amortizado				
Créditos a terceros	137.938	-	180.040	-
Deudores comerciales (Nota 8 (b))	-	13.750.618	-	28.637.921
Inversiones financieras	10.500.000	4.906.068		
Otros activos financieros	1.551.595	-	2.849.376	-
Activos financieros a coste				
Instrumentos de Patrimonio	500.000	-	500.000	-
Otros activos financieros (Depósitos y fianzas)	74.124	20.378	26.675	20.378
Total	12.763.657	18.677.064	3.556.091	28.658.299

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Al igual que a 31 de diciembre de 2021, créditos a terceros incluye a 31 de diciembre de 2022 servidumbres registradas por la Sociedad.

Instrumentos de Patrimonio incluye la participación en Sociedad Para El Desarrollo de Proyectos Estratégicos de Galicia, S.L., constituida el 15 de abril de 2021, siendo el % de participación que mantiene la Sociedad en la misma del 10% del Capital Social que asciende a 500.000 euros.

Depósitos y fianzas correspondientes al activo no corriente recoge principalmente las garantías constituidas a favor de la Sociedad Rectora del Mercado Español de Futuros y Opciones (MEFF Services, S.A.U.), entidad gestora autorizada del sistema eléctrico.

El epígrafe de depósitos y fianzas del activo corriente recoge los importes entregados al juzgado en concepto de depósito por varios litigios que la Sociedad mantiene en curso, así como otras fianzas relacionadas con trámites administrativos iniciados por la Sociedad para la construcción de inmovilizado, derivados de las obras de las plantas de biorresiduos de Vilanova, Verín y la nueva planta de transferencia de Arbo.

Inversiones financieras a largo plazo incluye a 31 de diciembre de 2022 inversiones que la Sociedad ha realizado en instrumentos financieros garantizados al vencimiento por importe de 5.500.000 euros y 5.000.000 euros, ambos con vencimiento en el ejercicio 2024. Adicionalmente, valores de renta fija incluye letras del tesoro con un coste amortizado a 31 de diciembre de 4.906.068 euros y vencimiento en el corto plazo.

En Otros activos financieros la Sociedad reconoce los ajustes por desviaciones al precio de mercado de la energía (véase nota 4 (i)) en función de los periodos regulatorios vigentes, manteniendo a 31 de diciembre de 2022 un saldo deudor por importe de 1.551.595 euros generado en el ejercicio 2020 y correspondiente al semi-periodo regulatorio 2020-2023.

Los créditos y partidas a cobrar han devengado ingresos financieros por importe de 0 euros y 975 euros en 2022 y 2021 respectivamente.

Los créditos con las Administraciones Públicas y con el Personal no se incluyen dentro de esta clasificación por no tener la consideración de instrumento financiero.

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Clientes	13.743.474	28.630.777
Otros deudores	7.144	7.144
Créditos con las Administraciones Públicas (nota 14)	7.760.770	3.774.854
Total	<u>21.511.388</u>	<u>32.412.775</u>

Clientes recoge a 31 de diciembre de 2022 un importe de 7.633.604 euros (9.449.220 euros al 31 de diciembre de 2021) correspondiente al saldo pendiente de pago por los Ayuntamientos y las Mancomunidades a los que la Sociedad presta el servicio de recogida y tratamiento de residuos, de los que un importe de 1.734.159 euros se encuentra vencido a dicha fecha (2.816.934 euros a 31 de diciembre de 2021).

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no tiene reconocida provisión por deterioro por cuentas a cobrar con clientes.

La Sociedad ha establecido un procedimiento de recobro de la deuda vencida, mediante la gestión de cobros a través del Fondo de Cooperación local o reclamaciones judiciales, en los casos en que el deudor no efectúe el pago tras los múltiples requerimientos que realiza SOGAMA (véase nota 7 i).

Respecto al importe vencido al 31 de diciembre de 2022 un importe de 55.358 euros ha sido reclamado judicialmente (132.647 euros en 2021), de los que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales se ha emitido sentencia judicial favorable para los intereses de la Sociedad en un importe de 25.358 euros (122.546 euros en 2021), encontrándose el resto de recursos en fase de procedimiento judicial o pendiente de sentencia. Los Administradores de SOGAMA consideran que están haciendo las gestiones necesarias y oportunas para el cobro de los saldos mantenidos con los Ayuntamientos.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no mantiene provisión por créditos comerciales incobrables.

A 31 de diciembre de 2022 se recoge, por importe de 1.601.110 euros, el saldo acreedor relativo a la Resolución de la CNMC sobre la liquidación necesaria para la adaptación del régimen retributivo específico a la suspensión del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica establecida por el Real Decreto Ley 17/2021, de 14 de septiembre (762.755 euros en 2021).

Además, la cifra de clientes al 31 de diciembre de 2022 recoge un importe de 3.634.719 euros de saldo acreedor (1.975.112 € saldo deudor al 31 de diciembre de 2021) debido a la revisión de los parámetros retributivos de las instalaciones de producción de energía como consecuencia de la publicación de la Orden TED/1232/2022, de 2 de diciembre, por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, a efectos de su aplicación al año 2022 y la Orden TED/1295/2022, de 22 de diciembre, por la que se establecen los valores de la retribución a la operación correspondientes al segundo semestre natural del año 2022, aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

(9) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

La Sociedad mantenía en tesorería un importe de 40.526.176 euros a 31 de diciembre de 2022 (32.764.150 euros a en 2021).

(10) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios del patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2022 el capital social de SOGAMA está representado por 531.900 acciones ordinarias de 60,1 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las sociedades que participan directamente en el capital social de la Sociedad son las siguientes:

(b) Reservas

Sociedad	Número de acciones	Porcentaje de participación
Xunta de Galicia	271.269	51
Gas Natural Fenosa Renovables, S.L.U.	260.631	49
	531.900	100

(i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con la normativa mercantil que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la reserva legal se encuentra dotada por el límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

(ii) Diferencias por redención del capital en euros

Esta reserva, que al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 644 euros, es indisponible.

(iii) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

(iv) Reserva de capitalización

La reserva de capitalización ha sido dotada de conformidad con el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que establece que se dote la reserva por el importe del derecho a la reducción de la base imponible del ejercicio. A 31 de diciembre de 2022, el importe destinado a la dotación de la reserva de capitalización es de 1.151.035 euros (170.908 en 2021) (véase nota 3). El derecho a la reducción de la base imponible asciende al 10% del incremento de los fondos propios, según quedan definidos en dicho artículo, sin que en ningún caso pueda exceder del importe del 10% de la base imponible positiva del periodo impositivo previa a la reducción y a la integración a la que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la Ley y a la compensación de bases imponibles negativas. No obstante, en caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes pueden ser objeto de aplicación en los periodos impositivos que finalicen en los dos años inmediatos y sucesivos al cierre del periodo impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción, conjuntamente con la reducción que pudiera corresponder en dicho ejercicio y con el límite indicado. La reserva es indisponible y está condicionada a que se mantenga el incremento de fondos propios durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda la reducción, salvo por existencia de pérdidas contables.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(11) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Saldo al 1 de enero	14.832.916	14.963.256
Adicciones	5.626.490	2.792.026
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.965.813)	(2.965.813)
Efecto impositivo	(665.169)	43.447
Saldo al 31 de diciembre	<u>16.828.424</u>	<u>14.832.916</u>

El detalle de las subvenciones de capital pendientes de imputar al resultado es el siguiente:

Entidad concesionaria	Euros		Finalidad	Fecha de concesión
	2022	2021		
Unión Europea	10.159.936	12.317.020	Construcción Complejo Medioambiental de Cerceda	1998
Xunta de Galicia	5.401.596	1.887.587	Planta Biorresiduos	2021
Xunta de Galicia	912.291	206.433	Planta de Transferencia de Residuos Urbanos	2021
Xunta de Galicia	256.834	280.711	Construcción Planta de Transferencia	2007
Ecoembes	97.767	141.165	Planta de clasificación	2016
	<u>16.828.424</u>	<u>14.832.916</u>		

Proyecto "Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de Galicia" (F.C.: 98/11/61/047), consistente en la construcción del conjunto de instalaciones necesarias para centralizar en el municipio de Cerceda la selección en destino, reciclaje y eliminación de las fracciones de rechazo de los residuos, ha sido cofinanciado por la Unión Europea. Al ser SOGAMA la sociedad que está llevando a cabo las acciones para la gestión, tratamiento y eliminación de los residuos de Galicia, la Xunta de Galicia entregó a la Sociedad los importes percibidos de la Comisión Europea por este concepto. El importe original concedido ascendió a 71.902.800 euros.

En el ejercicio 2007 fue concedida por la Consellería de Medio Ambiente e Desenvolvemento Sostible de la Xunta de Galicia, con cargo al Programa Operativo FEDER de Galicia 2007-2015, una subvención para la construcción de una Planta de transferencia de residuos sólidos urbanos en el ayuntamiento de Sarria (Lugo) y para la ampliación de la capacidad de otras plantas ya en funcionamiento mediante la adquisición de cuatro microcontenedores, por importe de 795.904 euros.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Con fecha 18 de abril de 2016 se firmó un contrato entre Ecoembalajes España, S.A. y Cespa Gestión de Residuos, S.A.U para la mejora del proceso de selección automática de la planta de tratamiento de la fracción procedente de la recogida selectiva de envases ligeros de Cerceda. Posteriormente el 23 de septiembre de 2016 Ecoembalajes España, S.A. cedió a la Sociedad dicho inmovilizado registrándose como instalaciones técnicas y como contrapartida una subvención de capital que se traspasa a resultado al mismo ritmo que la amortización del activo asociado, por importe de 540.060 euros.

Con fecha 29 de diciembre de 2021 han sido concedidas por parte de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda dos nuevas subvenciones correspondientes a la 1ª Certificación de las Plantas de Biorresiduos y de Transferencia de residuos urbanos, por importe de 2.516.781 euros y 275.245 euros. A lo largo del ejercicio 2022 se ha realizado la segunda certificación, estando pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2022 por importe de 4.685.347 y 941.143 euros. Los activos subvencionados todavía no se han activado (activo en curso), por lo que dichas subvenciones comenzarán a traspasarse a resultados en cuando el activo comience su amortización.

Adicionalmente a las subvenciones reconocidas en el Patrimonio neto, la Sociedad ha reconocido en el ejercicio 2022 un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de 112.692 euros correspondiente a la subvención recibida por el proyecto Res2ValHum (Valorización de residuos orgánicos: producción de sustancias húmicas). Se trata de un proyecto subvencionado por el Programa INTERREG V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020, programa financiado a través del Fondo FEDER de la Unión Europea. El proyecto, que inició sus actividades en el año 2017, se lleva a cabo por un consorcio liderado por la Universidade de Minho y formado por 7 socios, tanto gallegos como portugueses, que incluyen universidades, centros de investigación y empresas, entre ellas Sogama. Sus objetivos principales son la promoción del compostaje como herramienta de gestión de residuos orgánicos, la mejora del proceso de compostaje industrial y del compost resultante, así como la valorización del compost en aplicaciones de alto valor añadido y la consiguiente reducción de la cantidad de residuos depositados en vertedero en la región transfronteriza Galicia-Norte de Portugal.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(12) Provisiones

El movimiento de otras provisiones es como sigue:

	Euros	
	2022	
	Provisiones sellado y post clausura	Total
Al 31 de diciembre de 2021	12.528.299	12.528.299
Dotaciones (nota 17 d)	761.540	761.540
Aplicaciones	(361.131)	(361.131)
Gastos financieros por actualización de provisiones	169.549	169.549
Al 31 de diciembre de 2022	<u>13.098.257</u>	<u>13.098.257</u>

	Euros	
	2021	
	Provisiones sellado y post clausura	Total
Al 31 de diciembre de 2020	12.112.286	12.112.286
Dotaciones (nota 17 d)	709.489	709.489
Aplicaciones	(288.578)	(288.579)
Exceso de provisiones	(4.898)	(4.898)
Al 31 de diciembre de 2021	<u>12.528.299</u>	<u>12.528.298</u>

Del saldo al 31 de diciembre de 2022 señalado anteriormente, 370.336 euros se encuentran clasificados en el corto plazo (279.801 euros al 31 de diciembre de 2021).

(a) Provisión sellado y post clausura

Recoge por importe de 4.813.594 euros (5.174.724 euros a 31 de diciembre de 2021) la provisión, de acuerdo con la legislación aplicable, para hacer frente a la obligación de la Sociedad de realizar un mantenimiento post clausura durante 30 años de las instalaciones del vertedero ubicado en Areosa una vez el citado vertedero se considere clausurado, hecho que se produjo en 2015. Desde dicha fecha ha comenzado a aplicarse la provisión anualmente.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Por otra parte, en 2014 comenzó a constituirse una provisión, con cargo al epígrafe servicios exteriores de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver nota 17 d), para cubrir los costes del sellado y postclausura de la ampliación del citado vertedero, el cual entró en funcionamiento en 2014. A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el importe de la provisión asciende a 8.115.114 y 7.353.575 euros, respectivamente. Los Administradores estiman que el coste total del sellado y postclausura, que está previsto tendrá lugar en 2031, ascenderán a 3.927.677 y 8.943.405 euros, respectivamente.

(13) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales(a) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

	Euros			
	2022		2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Pasivos financieros a coste amortizado				
<i>No vinculadas</i>				
Proveedores de inmovilizado y otros	-	-	-	1.270.375
Deudas con entidades de crédito	-	-	500.000	3.000.000
Otros pasivos financieros	31.897.503	-	24.888.691	-
Pasivos financieros a coste				
<i>No vinculadas</i>				
Fianzas y depósitos recibidos	-	93.129	-	241.255
Total	31.897.503	93.129	25.388.691	4.511.630

Los pasivos financieros han generado en 2022 y 2021 gastos financieros por importe de euros 111.691 y 371.216 euros, respectivamente.

En proveedores de inmovilizado al 31 de diciembre de 2021 se recogía la deuda con el proveedor al que se le adjudicó la creación de la nueva planta de clasificación de materiales (PCM) y la modificación de la actual planta PRTE, así como la deuda con el proveedor al que se le ha adjudicado la creación de la Planta de Tratamiento de Lixiviados en el Vertedero de Residuos no Peligrosos de Areosa. El importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2022 es de 0 euros.

Otros pasivos financieros incluye los ajustes por desviaciones al precio de mercado de la energía (véase nota 4 (ii)) en función de los periodos regulatorios vigentes, manteniendo a 31 de diciembre de 2022 un saldo acreedor correspondiente al primer período regulatorio 2014-2019 por importe de 4.567.190 euros, de los que 3.431.712 están clasificados en el largo plazo y 1.135.478 en el corto plazo el cual continua compensándose linealmente el siguientes periodos hasta el final de la vida regulatoria de la instalación (5.702.668 a 31 de diciembre de 2021, de los que 4.567.190 están clasificados en el largo plazo y 1.135.478 lo están en el corto plazo); 16.891.456 generados en el ejercicio 2021, correspondientes al semi-período regulatorio 2020-2025 y -21.004.513 generados en el ejercicio 2022, correspondientes al mismo semi-período regulatorio.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Deudas con entidades de crédito incluye a 31 de diciembre de 2021 el importe pendiente de devolución del préstamo concedido en junio de 2021 por importe de 15 millones de euros (3.000.000 y 500.000 euros a corto y largo plazo, respectivamente). Dicho importe ha sido devuelto de manera anticipada en el ejercicio 2022, no existiendo deuda con entidades financieras a 31 de diciembre de 2022.

(b) Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
<i>Grupo</i>		
Acreeedores (nota 16)	6.388.618	5.869.530
<i>No vinculadas</i>		
Acreeedores	16.547.321	8.269.586
Personal	153	78
Deudas con las Administraciones Públicas (nota 14)	220.211	3.459.388
Total	23.156.302	17.598.582

(c) Clasificación por vencimientos

La clasificación por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detalla en el siguiente cuadro:

	2023	2024	2025	2026	Años posteriores	Total no corriente
Fianzas y depósitos recibidos	93.129	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros		10.594.603	10.565.656	10.537.257	199.988	31.897.503
Total	93.129	10.594.603	10.565.656	10.537.257	199.988	31.897.503

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros		
	2022		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	3.843.687		3.843.687
Impuesto sobre sociedades	854.279		854.279
Diferencias permanentes	115.031		115.031
Diferencias temporarias:			
con origen en el ejercicio	22.816.893		22.816.893
con origen en ejercicios anteriores	65.367	(5.910.591)	(5.845.224)
Base imponible (Resultado fiscal)			<u>21.784.666</u>
Reducción reserva de capitalización			(1.272.926)
Base imponible definitiva			20.511.740
Cuota íntegra (25%)			5.127.935
Deducciones			<u>(30.739)</u>
Cuota líquida			5.097.196
Retenciones y pagos a cuenta			<u>(6.714.958)</u>
Importe a ingresar			<u>(1.617.762)</u>

	Euros		
	2021		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	12.729.257	-	12.729.257
Impuesto sobre sociedades	3.602.288	-	3.602.288
Diferencias permanentes	87.223	(735.756)	(648.533)
Diferencias temporarias:			
con origen en el ejercicio	21.044.853	-	21.044.853
con origen en ejercicios anteriores	65.367	(2.102.267)	(2.036.900)
Base imponible (Resultado fiscal)			<u>34.690.965</u>
Reducción reserva de capitalización			(1.151.035)
Base imponible definitiva			33.539.930
Cuota íntegra (25%)			8.384.983
Deducciones			<u>(30.739)</u>
Cuota líquida			8.354.244
Retenciones y pagos a cuenta			<u>(6.340.517)</u>
Importe a ingresar			<u>2.013.727</u>

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los ajustes por diferencias permanentes positivos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 115.031 euros (87.223 euros en 2021) se corresponden con los ajustes positivos a la base imponible derivados de gastos no deducibles en el Impuesto sobre Sociedades, según lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, LIS).

Las diferencias temporarias consignadas en el ejercicio 2022 que suponen un aumento a la base imponible por un importe total de 16.971.669 euros (en 2021 un aumento de 19.007.997 euros) se corresponden fundamentalmente con provisiones constituidas por la sociedad; ajustes derivados del valor del ajuste del precio de mercado de la energía, en base a la regla de imputación para operaciones a plazos, según el artículo 11.4 de la LIS; diferencias entre la amortización contable y fiscal de determinados elementos del inmovilizado y con el ajuste derivado de la reversión de la limitación fiscal a la deducibilidad de la amortización contable generada en los ejercicios 2013 y 2014.

Asimismo, la Sociedad ha realizado un ajuste negativo temporal por importe de 53.864 euros (53.864 euros en 2021) derivado de una adquisición a título lucrativo de inmovilizado realizada en el ejercicio 2016 que de conformidad con el artículo 17.5 de la LIS se integrará en la base imponible por el valor de mercado del elemento patrimonial adquirido.

Por otro lado, también se ha recogido el ajuste positivo de carácter temporal por importe de 65.367 euros (65.367 euros en 2021) derivado de la imputación a resultados de la amortización contable del ejercicio correspondiente a aquellos elementos acogidos al incentivo fiscal de la libertad de amortización por mantenimiento de empleo en los ejercicios 2009, 2010 y 2011.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad ha generado y aplicado en el ejercicio la reducción prevista en el artículo 25 de la LIS relativa a la reserva de capitalización por un importe total de 1.272.926 euros (1.151.035 euros en 2021).

Además, la Sociedad ha aplicado deducciones por importe de 30.739 euros (30.739 euros en 2021), procedentes de donativos y de la amortización contable no deducible de los ejercicios 2013 y 2014.

La relación existente entre el gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado antes de impuestos del ejercicio es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	4.697.966	16.331.545
Otros		44
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	1.174.492	4.082.875
Diferencias permanentes	28.758	(162.133)
Reserva de capitalización (art.25 Ley 27/2014)	(318.232)	(287.759)
Deducciones aplicadas en el ejercicio	(30.739)	(30.739)
Gasto/ (Ingreso) por Impuesto sobre beneficios	854.279	3.602.288

El detalle del gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Impuesto corriente		
Del ejercicio	5.097.196	8.354.244
	5.097.196	8.354.244
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias		
Valoración de activos	14.466	14.466
Operaciones a plazos (art. 11.4 LIS)	(4.305.879)	(4.796.506)
Provisiones	(82.713)	(104.850)
Imputación temporal de ingresos	(865)	2.805
Libertad de amortización	(16.342)	(16.342)
Amortización contable no deducible	148.445	148.445
Otros	(29)	26
Gasto por regularización	(4.242.917)	(4.751.956)
Total gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios	854.279	3.602.288

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido por tipo de activo y pasivo es como sigue:

	Euros					
	Activos		Pasivos		Netos	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Otros inmovilizados intangibles	621	592	-	-	621	592
Valoración de activos	32.589	47.055	-	-	32.589	47.055
Subvenciones		-	(5.609.475)	(4.944.305)	(5.609.475)	(4.944.305)
Operaciones a plazos	10.216.754	5.910.875	-	-	10.216.754	5.910.875
Provisiones	3.303.048	3.217.723	-	-	3.303.048	3.220.335
Libertad de amortización		-	(180.758)	(197.100)	(180.758)	(197.100)
Amortización no deducible Ley 7/2012	296.889	445.334	-	-	296.889	445.334
Amortización no deducible	185.097	186.844	-	-	185.097	184.232
Total activos y pasivos	14.034.998	9.808.423	(5.790.233)	(5.141.405)	8.244.765	4.667.018

Los procedimientos en materia tributaria son los siguientes:

- Recurso de casación 2876/2020 interpuesto por SOGAMA contra la Sentencia del TSJ de Galicia por la que se estima parcialmente el recurso contencioso interpuesto contra la liquidación del Impuesto sobre Hidrocarburos.

Con fecha 3 de diciembre de 2013 se inició por parte de la Unidad Regional de Aduanas e IIEE procedimiento de Inspección por el concepto tributario Impuesto sobre Hidrocarburos, ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Resultado de dicha Inspección se dictó el Acta número A02-72393152, resultando una deuda tributaria por importe de 721.907,85 euros, que fue ingresada.

Contra dicha acta firmada en disconformidad, se presentaron alegaciones, y posteriormente se interpuso reclamación económico-administrativa, que fue tramitada bajo el número 15/04885/2014.

Asimismo, con fecha 14 de mayo de 2014 se dictó por la Unidad Regional de Aduanas e IIEE comunicación de inicio de actuaciones de comprobación en relación con el concepto Impuesto sobre Hidrocarburos del mes de noviembre de 2013, que finalizó con el Acta firmada en disconformidad número A02-72400895, por la que se formulaba propuesta de liquidación de 8.945,40 euros, así como los correspondientes intereses de demora por importe de 224,45 euros.

Dicho Acta fue objeto de alegaciones y posterior interposición de reclamación económico-administrativa, que ha sido tramitada bajo el número 15/0595/2014.

En fecha 6 de marzo de 2015 se recibió notificación del Acuerdo sobre acumulación de ambas reclamaciones económico-administrativas.

Se dicta resolución por el Tribunal Económico- Administrativo Regional de Galicia en fecha 22 de febrero de 2018, desestimando la presente reclamación.

Asimismo, en fecha 7 de junio de 2018 se presentó escrito formulando recurso contencioso – administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia contra la resolución de fecha 22 de

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

febrero de 2018, mencionada anteriormente.

En fecha 6 de febrero de 2020 se dictó sentencia en virtud de la cual se estima parcialmente las pretensiones de SOGAMA, desestimando las alegaciones en relación con la aplicación de la exención para los ejercicios 2009 a 2012 y estimando las relativas a la aplicación del tipo reducido del 0,65 a las liquidaciones de enero a noviembre de 2013.

Frente a dicha sentencia se preparó recurso de casación que fue presentado ante el TSJ de Galicia para su remisión al Tribunal Supremo con fecha 23 de marzo de 2020.

Admitido a trámite el recurso de casación, con fecha 8 de abril de 2021 fue notificada Diligencia por la que se concedía plazo de 30 días para presentar escrito de interposición del recurso de casación.

En fecha 30 de junio de 2021 se notificó Providencia por la que se declara el recurso concluso y pendiente de señalamiento para votación y fallo.

En fecha 18 de julio de 2022 la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en la Sentencia núm. 1020/2022:

Estima el recurso de casación 2876/2020, interpuesto por la representación procesal de Sociedade Galega do Medio Ambiente, S.A. (SOGAMA) contra la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de Galicia núm. 73/2020 de 6 de febrero, sentencia que se casa y anula.

Estima el recurso contencioso-administrativo (núm. 15.550/2018), interpuesto por la representación procesal de Sociedade Galega do Medio Ambiente, S.A. (SOGAMA) contra la resolución del Tribunal Económico-administrativo Regional de Galicia de 22 de febrero de 2018, que anulamos así como la liquidación de la que trae causa en concepto de Impuesto Especial sobre Hidrocarburos, ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, reconociendo el derecho de la recurrente a la exención prevista en el artículo 51.2 c) de la LIIEE.

Derivado de lo anterior a SOGAMA se le reconoce el derecho a percibir un importe de 721.907,85 euros en concepto de Impuesto sobre Hidrocarburos, ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 y un importe de 9.275,03 euros en concepto de Impuesto sobre Hidrocarburos, del mes de noviembre de 2013.

Estado actual: Dichos importes fueron cobrados por la Sociedad en el ejercicio 2022 junto con los intereses de demora correspondientes.

(15) Información Medioambiental

Dado el objeto social y las actividades desarrolladas por SOGAMA (véase nota 1), la práctica totalidad de los activos, pasivos, ingresos y gastos de la Sociedad están afectos a actividades medioambientales, los cuales están adecuadamente descritos y explicados en estas cuentas anuales.

(16) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas**(a) Saldos con partes vinculadas**

El detalle de los saldos deudores y acreedores con partes vinculadas se presentan en la nota 13.

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

	Euros	
	2022	2021
Gastos		
Otros gastos de explotación		
Prestación de servicios	322.794	319.712
Suministros	46.061.992	22.273.567
Total gastos	<u>46.384.786</u>	<u>22.593.279</u>

(c) Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante el ejercicio 2022 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han devengado 107.904 euros (105.160 euros en 2021) en concepto de sueldos y salarios (81.129 euros en el ejercicio 2022 y 78.385 euros en el ejercicio 2021) y dietas por asistencia a Consejos (26.775 euros en ambos ejercicios). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los Administradores no mantenían cuentas a cobrar con la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no mantiene obligaciones contraídas con los Administradores en materia de pensiones u otras obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. La Sociedad ha satisfecho 8.922 euros en concepto de prima de responsabilidad civil de sus Administradores, por posibles daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio 2022 (8.394 euros en 2021).

Adicionalmente al importe mencionado en el primer párrafo, se han devengado por remuneraciones a otros miembros de alta dirección 13.375 euros (66.322 euros en 2021).

(d) Situaciones de conflictos de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Capital.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(17) Ingresos y Gastos(a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios, obtenido íntegramente en euros y en el mercado nacional, por categorías de actividades se muestra a continuación:

	Euros	
	2022	2021
Ventas de energía	86.389.153	57.028.939
Retribución a la inversión	7.087.439	17.729.206
Retribución a la operación	3.501.037	4.121.119
Ventas de garantías de origen	468.153	-
Estimación Ajuste por desviaciones al precio de mercado	(17.223.517)	(19.186.023)
Venta de subproductos	28.042	23.886
Canon por tratamiento de residuos (bolsa negra) (nota 1)	51.725.882	55.199.982
Ingresos tratamiento de residuos sanitarios	-	69.480
Bonificación canon	(3.312.657)	(3.506.499)
Gestión de envases	12.890.628	11.769.216
	<u>141.554.160</u>	<u>123.249.306</u>

(b) Aprovisionamientos

En el epígrafe de aprovisionamientos en 2022 y 2021 se recogen las adquisiciones de energía (electricidad) para atender a los desvíos producidos sobre la planificación en la producción de energía eléctrica por parte de la Sociedad. Las mencionadas adquisiciones han sido realizadas íntegramente en el mercado nacional.

(c) Cargas Sociales

El detalle de cargas sociales es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Seguridad Social a cargo de la empresa	301.554	306.061
Otros gastos sociales	2.626	2.310
	<u>304.180</u>	<u>308.371</u>

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(d) Otros gastos de explotación:

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Arrendamientos y cánones	65.210	393.627
Reparaciones y conservación	248.446	371.009
Servicios profesionales independientes	154.653	6.300
Transportes	19.625.604	16.302.350
Seguros	500.433	463.637
Servicios bancarios	95.932	897
Publicidad	965.160	748.732
Suministros	47.854.030	24.314.410
Otros servicios	50.777.358	49.566.630
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones Comerciales (nota 12)	780.549	709.489
Otros gastos de gestión corriente	40	-
Tributos	1.280.687	2.604.253
	<u>122.348.102</u>	<u>95.481.334</u>

Dentro de la cuenta de otros servicios se incluye el gasto correspondiente a los gestores de cada una de las plantas que tiene la Sociedad distribuidas por la Comunidad Autónoma de Galicia, necesarios para el adecuado y correcto funcionamiento de las mismas.

El gasto por tributos por importe de 1.280.687 euros y 2.604.253 euros en 2022 y 2021, respectivamente, incluye los efectos de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, por la que se aprobó un impuesto generalizado del 7% sobre la generación de electricidad.

(e) Otros Resultados

El detalle de otros resultados es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Gastos		
Multas y otros	(32.609)	(18.917)
Ingresos		
Regularización de saldos	10.715	10.490
Aplicación de penalizaciones	48.219	198.302
Devolución Impuesto	731.183	-
Hidrocarburos		
Otros	25.671	26.469
Total	<u>783.179</u>	<u>216.344</u>

(18) Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2022 y 2021, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número medio de empleados	
	2022	2021
Alta dirección	1	2
Director departamentos	1	1
Jefe departamento	5	5
Otros	15	15
	<u>22</u>	<u>23</u>

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal y de los Administradores es como sigue:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			
	2022		2021	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Administradores	3	8	5	6
Alta dirección	1	1	-	2
Director departamentos	-	1	-	1
Jefe departamento	1	4	1	4
Otros	11	4	11	4
	<u>16</u>	<u>18</u>	<u>17</u>	<u>17</u>

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hay personal empleado en la Sociedad con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

(19) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad y aquellas otras personas y entidades vinculadas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas, han devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 honorarios y gastos por servicios profesionales según el siguiente detalle:

	Euros	
	2022	2021
	Honorarios	
Servicios de auditoría	18.000	18.000
Otros servicios	7.293	6.900
	<u>25.293</u>	<u>24.900</u>

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(20) Pasivos Contingentes

La Sociedad presentó avales ante organismos públicos por un importe de 16,7 millones de euros, los cuales se han formalizado en garantía del cumplimiento por parte de la Sociedad de la legislación vigente en materia de medioambiente.

(21) Información sobre el periodo medio a pago a proveedores

La información sobre el periodo medio de pago en 2021 a proveedores por operaciones comerciales es la siguiente:

	Días	Días
	2022	2021
Periodo medio de pago a proveedores	9	6
Ratio de operaciones pagadas	9	6
Ratio de operaciones pendientes de pago	8	2

	Euros	Euros
	2022	2021
Total pagos realizados	143.080.902	104.635.771
Total pagos pendientes	1.523.257	1.789.495

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	Euros
	2022
Volumen monetario pagado en euros	143.080.902
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	100%
Número de facturas pagadas	2.348
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	100%

En el importe anterior se han incluido las facturas pagadas mediante recibo bancario remitido por el proveedor que han supuesto 1.066 facturas con un volumen monetario de pagos de 23.319.964,89€.

La Sociedad ha procedido al cálculo de la información anterior aplicando los criterios indicados en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, así como lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector público, art. 198. Adicionalmente, para la información sobre facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa, la sociedad ha comenzado a aplicar en el ejercicio 2022 la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, la cual modifica, entre otras normas, la Ley 15/2010, de 5 de julio de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales

(22) Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores relevantes.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.
Detalle y movimiento del Inmovilizado Material
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

	Euros						Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Inmovilizado en curso y anticipos	
Coste al 31 de diciembre de 2021	12.059.634	3.043.486	286.829.498	616.542	7.092.897	2.381.417	312.023.474
Altas	162.942	31.811	333.163	20.960	116.356	11.291.213	11.956.445
Bajas	-	-	-	-	(1.050)	(22.369)	(23.419)
Trasposos	-	2.393.885	-	-	-	(2.393.885)	-
Coste al 31 de diciembre de 2022	12.222.576	5.469.182	287.162.661	637.502	7.208.203	11.256.376	323.956.501
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021	-	(2.084.480)	(193.575.445)	(575.385)	(2.447.897)	-	(198.683.207)
Amortizaciones	-	(99.734)	(11.892.011)	(8.603)	(503.325)	-	(12.503.673)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022	-	(2.184.214)	(205.467.456)	(583.988)	(2.951.222)	-	(211.186.880)
Deterioro acumulado al 31 de diciembre de 2022	-	(341.284)	-	-	-	-	(341.284)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2022	12.222.576	2.943.684	81.695.205	53.514	4.256.981	11.256.376	112.428.336

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.
Detalle y movimiento del Inmovilizado Material
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

	Euros						Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Inmovilizado en curso y anticipos	
Coste al 31 de diciembre de 2020	9.554.531	2.972.154	283.209.289	597.809	2.654.510	1.295.731	300.284.024
Altas	2.505.103	3.215	1.872.039	20.192	4.438.387	2.901.974	11.740.909
Bajas	-	-	-	(1.459)	-	-	(1.459)
Trasposos	-	68.117	1.748.170	-	-	(1.816.287)	-
Coste al 31 de diciembre de 2021	12.059.634	3.043.486	286.829.498	616.542	7.092.897	2.381.417	312.023.474
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020	-	(2.004.777)	(181.736.162)	(569.212)	(2.323.150)	-	(186.633.301)
Amortizaciones	-	(79.703)	(11.839.283)	(6.173)	(124.747)	-	(12.049.906)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021	-	(2.084.480)	(193.575.445)	(575.385)	(2.447.897)	-	(198.683.207)
Deterioro acumulado al 31 de diciembre de 2021	-	(341.284)	-	-	-	-	(341.284)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2021	12.059.634	617.722	93.254.053	41.157	4.645.000	2.381.417	112.998.983

1. Tratamiento de Residuos Urbanos

Durante el año 2022, SOGAMA ha tratado 783.714,15 toneladas de residuos urbanos, de las cuales 781.698,53 toneladas han sido procesadas en la Planta de Recuperación de Materiales (PCM), así como en la Planta de Reciclaje, Tratamiento y Elaboración de Combustible (PRTEM) modificada. Ambas se encuentran integradas en el Complejo Medioambiental de Cerceda.

La producción de energía eléctrica en la Planta de Cogeneración ascendió el pasado año a 136.188,49MWh, y en la Planta Termoeléctrica, a 326.880 MWh. Por su parte, la Planta de Biogás, situada en el vertedero de residuos no peligrosos de Areosa, generó 8.520 MWh

Actualmente, están adheridos a Sogama, para la gestión de la bolsa negra (basura convencional) 295 Concellos, cifra que representa el 94% del total de Galicia, dando cobertura a una población de 2.218.029 habitantes (82,44%).

1.1 Recogida Selectiva, Reciclaje y Tratamiento de Residuos de Envases

En 2022, un total de 286 entidades locales estaban adscritas a la recogida selectiva de la bolsa amarilla (envases de plástico, latas y bricks), con una población incorporada de 2.195.000 habitantes.

En la Planta de Clasificación de Envases (PCLAS) se procesaron el pasado año 31.323 toneladas y se recuperó, para su posterior envío a los centros recicladores un total de 16.981 toneladas de envases, esto es, 1.480 toneladas de acero; 341 toneladas de aluminio; 2.244 toneladas de bricks; 1.267 toneladas de HPDE; 5.124 toneladas de LDPE; 4.383 toneladas de PET; 2.141 de plásticos varios

Respecto a la basura en masa, y gracias a la actividad de la PCM, se logró recuperar 5.751 toneladas de acero envase; 2.815 toneladas de acero residual; 3.534 de acero no envase, 783 toneladas de aluminio envase, 432 de aluminio no envase, 7.963 toneladas de vidrio, 3.086 toneladas de bricks, 1.979 toneladas de PEAD, 7.175 toneladas de PET, 2.537 toneladas de plástico film, 2.550 toneladas de plástico mezcla, 1.523t de papel cartón y 4.758t de vidrio fuera de especificación.

Asimismo, se han recuperado 50.791 toneladas de escorias.

1.2 Plantas de Transferencia

Las plantas de transferencia han funcionado con normalidad, siendo objeto de una serie de inversiones con fines de mejora, acometidas a medida que se disponía de las licencias de obra pertinentes.

Por otra parte, se está llevando a cabo la construcción de 6 nuevas plantas de transferencia en Curtis, A Lama, Riotorto, Ponteceso, Cee y Arbo, que sustituirán a las microplantas actuales, con un importe estimado de 10,4 millones de euros que estarán financiadas por subvenciones directas de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Vivenda, por razones de interés público, social y económico, con un importe de hasta 5 millones de euros, como operación susceptible de financiamiento al 100% en el marco del eje REACT-UE dentro del programa operativo Feder Galicia 2014-2020 como respuesta de la Unión Europea a la pandemia del Covid-19, suscrito con fecha 26 de julio de 2021 y sus adendas. Con esta actuación se mejora la capacidad de la red de plantas de transferencia de residuos urbanos. Además, en estas instalaciones se podrán depositar también los residuos de recogida selectiva del contenedor amarillo y del contenedor marrón (FORSU).

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2022

1.3 Planta de compostaje industrial

La instalación de Areosa entró en operación en febrero de 2020. A final del año 2022 daba servicio a seis municipios que se encuentran en su área de influencia y que ya habían implantado la recogida selectiva de la materia orgánica a través del quinto contenedor (de color marrón). La pretensión es que, poco a poco, hagan lo propio más entes locales que se encuentren en un radio de acción inferior a 50 km, teniendo en cuenta que los ayuntamientos disponen de plazo hasta finales de 2023 para instaurar el quinto contenedor.

En esta planta se procesaron el pasado año 565 toneladas de materia orgánica.

Dentro de los proyectos de inversión iniciados en el año 2021 con continuidad durante los ejercicios 2022 y 2023 destacan las obras de las tres plantas de biorresiduos en Vilanova de Arousa, Cervo y Verín con un importe estimado de más de 26 millones de euros que estarán financiadas por subvenciones directas de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Vivenda, por razones de interés público, social y económico y con un importe de hasta 25 millones de euros, como operación susceptible de financiamiento al 100% en el marco del eje REACT-UE dentro del programa operativo Feder Galicia 2014-2020 como respuesta de la Unión Europea a la pandemia del Covid-19, suscrito con fecha 27 de julio de 2021 y sus adendas.

1.4 Vertedero de residuos no peligrosos de Areosa

Con fecha 30 de abril de 2008, la Consellería de Medio Ambiente e Desenvolvemento Sostible de la Xunta de Galicia otorgó la Autorización Ambiental Integrada (IAPC) para todas las instalaciones de Sogama en Cerceda, entre las que se encuentra el vertedero de Areosa, que pasó de ser depósito temporal a vertedero de residuos no peligrosos.

Durante el año 2022 se dio continuidad a la gestión de la Ampliación Sur del Vertedero, habiéndose procesado en el mismo un total de 195.412 toneladas, de las cuales 192.209 toneladas corresponden a rechazos procedentes del Complejo Medioambiental de Cerceda.

1.5 Programa de compostaje doméstico

SOGAMA lidera un programa de compostaje doméstico al que, a diciembre de 2022, ya estaban adscritas 440 entidades (224 ayuntamientos, 186 centros educativos y 30 colectivos sociales), habiendo repartido entre las mismas, y de forma gratuita, cerca de 20.000 compostadores (con capacidad para 390-400 litros y fabricados con materiales reciclados y reciclables).

A través de estos recipientes, los vecinos que habitan en viviendas unifamiliares con terreno tuvieron la oportunidad de autogestionar su propia materia orgánica, transformándola en compost, un abono natural de alta calidad con excelentes propiedades fertilizantes para el suelo. Esta práctica constituye todo un ejemplo de economía circular y trae consigo importantes beneficios ambientales, económicos y sociales, estimándose más de 2.000 toneladas obtenidas a través del compostaje doméstico.

1.6 Tratamiento excepcional de residuos sanitarios de bajo riesgo

Tras el impacto de la COVID-19, Sogama activó de inmediato un protocolo específico de prevención y seguridad, que complementa los ya existentes, con el fin de preservar la salud de sus trabajadores ante la amenaza de esta pandemia y seguir prestando el mejor servicio a sus clientes (295 ayuntamientos). Por encima de todo, la empresa no podía permitir que una alteración en la gestión de los residuos urbanos derivase en un problema añadido de salud pública.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2022

Ante el notable incremento de la producción de residuos sanitarios y la falta de capacidad de las plantas existentes para la gestión de estos, el SERGAS (Servicio Galego de Saúde), a través de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Vivenda, solicitó la colaboración de Sogama para que se hiciese cargo del tratamiento de los desechos sanitarios secos de bajo riesgo (buzos, guantes, mascarillas desechables y asimilables).

En un tiempo récord, SOGAMA elaboró el correspondiente proyecto industrial y, una vez dispuso de la pertinente autorización administrativa, emitida por la Dirección Xeral de Calidade Ambiental, Cambio Climático e Sostibilidade, habilitó en el Complejo cercedense una planta provisional con el fin de que estos residuos recibiesen el mejor tratamiento, siguiendo en todo momento las instrucciones dictadas por el Ministerio de Sanidad y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en las que se daba prioridad a la valorización energética frente al vertedero.

Estos residuos son triturados y acondicionados en forma de CDR para valorizar posteriormente en la planta termoeléctrica a más de 850°C, temperatura con la que se garantiza la destrucción de patógenos y otros agentes nocivos.

Para llevar a cabo este cometido, SOGAMA contrató a personal externo, que se rige por horarios diferentes a los del resto de trabajadores del Complejo, utilizando igualmente vestuarios y áreas de descanso diferenciadas. El objetivo de este plan de acción minimizar el riesgo de contagio al limitar la interacción social.

Sogama prestó este servicio desde abril de 2020 hasta marzo 2021 tratando un total de 286 toneladas de residuos sanitarios de bajo riesgo.

Posteriormente fue firmado el 12 de noviembre de 2021 el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda y SOGAMA para ayudar a la habilitación de una instalación específica para el tratamiento de residuos sanitarios Tipo II y III operación susceptible de financiación al 100% en el marco del eje REACT-UE de la operativa Feder Galicia programa 2014-2020 como respuesta de la Unión Europea a la pandemia del covid-19 por importe de 982.828€ ingresado el 20 de enero de 2022.

1.7 Accionariado

La participación en el capital social es: 51% Xunta de Galicia, 49% Naturgy Renovables, S.L.U. No existen participaciones propias en poder de la Sociedad.

1.8 Financiación de las inversiones

Uno de los proyectos de inversión más relevantes desarrollados por la sociedad en los últimos años han sido las obras de la nueva Planta de Clasificación de Materiales (PCM) y la modificación de la actual planta PRTE realizadas ambas por UTE Valtalia con un importe total de 29 millones de euros a pagar en 14 años. La sociedad cancela íntegramente este préstamo formalizando en junio de 2021 un préstamo bancario, con mejores condiciones económicas, por importe de 15 millones de euros a 5 años. Gracias a la evolución de la tesorería de la sociedad se han podido realizar amortizaciones anticipadas de este préstamo hasta su cancelación total en marzo de 2022.

Por otra parte, la obra de instalación, en el vertedero de Areosa, de 4 nuevas depuradoras de ósmosis inversa con una inversión de 5 millones de euros a pagar en un plazo de 4 años realizada por UTE Depuradoras II. La sociedad ha finalizado el préstamo con el proveedor en marzo de 2022 a abonar anticipadamente el importe de 980.000 euros.

La Sociedad durante el periodo comprendido entre los años 2022 y 2023 tiene previsto realizar en el marco del contrato para la gestión integral de la PTE, PCOG y Comunes del CMC, una serie de inversiones para cumplir con los nuevos requerimientos del BREF por importe de 896.000 euros, además en ese mismo período se llevará a cabo las obras necesarias para llevar cabo la sustitución de uno de los economizadores de las dos calderas de la Planta Termoeléctrica, por valor de 1,25 millones de euros.

2. Acontecimientos posteriores al Cierre

No hay ningún acontecimiento relevante posterior al cierre.

3. Evolución previsible y riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad

Con fecha 22 de marzo de 2021 se ha publicado la Orden TED/260/2021, de 18 de marzo, por la que se adoptan medidas de acompañamiento a las instalaciones cuyos costes de explotación dependen esencialmente del precio del combustible durante el período de vigencia del estado de alarma debido a la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El impacto principal de esta orden fue el reconocimiento de mayores retribuciones a los ingresos por la venta de energía de la planta de cogeneración.

Con fecha 21 de octubre de 2022 se ha publicado la Orden TED/989/2022, de 11 de octubre, por la que se establecen nuevas instalaciones tipo para el mantenimiento de los parámetros retributivos establecidos mediante la Orden TED/171/2020, de 24 de febrero, y los valores de la retribución a la operación correspondientes al segundo semestre natural del año 2020 y al primer semestre natural del año 2021, aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

Con fecha 21 de octubre de 2022 se ha publicado la Orden TED/990/2022 de 11 de octubre, por la que se establecen los parámetros retributivos para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2018 y el 30 de junio de 2019 como consecuencia de la disposición adicional octava del Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, y por la que se revisan los valores de la retribución a la operación correspondientes al primer semestre natural del año 2019.

Con fecha 22 de octubre de 2022 se ha publicado Orden TED/995/2022, de 14 de octubre, por la que se establecen los valores de la retribución a la operación correspondientes al segundo semestre natural del año 2021, aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

Con fecha 14 de diciembre de 2022 se ha publicado la Orden TED/1232/2022, de 2 de diciembre, por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, a efectos de su aplicación al año 2022.

Con fecha 28 de diciembre de 2022 se ha publicado la Orden TED/1295/2022, de 22 de diciembre, por la que se establecen los valores de la retribución a la operación correspondientes al segundo semestre natural del año 2022, aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

Con fecha 28 de diciembre de 2022 se publica la Propuesta de Orden por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, a efectos de aplicación al semiperíodo regulatorio que tiene su inicio el 1 de enero de 2023.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2022

Según esta propuesta de Orden a partir del 1 de enero la planta termoeléctrica dejaría de percibir la retribución a la inversión, quedándose a partir de ese momento, únicamente con los ingresos procedente del mercado eléctrico.

Con fecha 8 de abril se publica la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

Con fecha 30 de diciembre de 2022 se publica en el DOG la Orden de 23 de diciembre de 2022 por la que se establecen las normas de gestión y liquidación del impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la co-incineración de residuos (IDIRES).

Con fecha 30 de diciembre de 2022 se publica la Orden HFP/1337/2022, de 28 de diciembre, por la que se aprueba el modelo 593 «Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la co-incineración de residuos. Autoliquidación», se establece la forma y procedimiento para su presentación, se regula la inscripción en el Registro territorial de los obligados tributarios por el Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la co-incineración de residuos y se aprueba el modelo de tarjeta de inscripción

Dada la complejidad de las nuevas medidas tributarias introducidas por la ley de residuos y suelos contaminados para una economía circular en materia de depósito de residuos en vertedero, incineración y co-incineración de residuos, la dirección de Sogama, en septiembre de 2022, realiza una consulta tributaria vinculante a la Dirección General de Tributos a fin de conocer cómo debe aplicar los nuevos tributos asociados a los residuos tratados en las instalaciones de la sociedad. A fecha actual no se ha recibido contestación a esta consulta.

Una de las mayores incertidumbres a la que se enfrenta esta Sociedad está relacionada con la evolución de los precios del gas y de la electricidad que, dada la situación geopolítica internacional que se está viviendo en la actualidad, no permite determinar ni conocer el sentido en el que podrán evolucionar los mismos.

Además de las incertidumbres citadas, los riesgos a los que se enfrenta la Sociedad son todos aquellos relacionados con el adecuado funcionamiento de las instalaciones tanto en Cerceda como en las diferentes plantas de transferencia.

El desarrollo del Plan de Xestión de Residuos Urbanos de Galicia para el periodo 2010 - 2022, ha otorgado a SOGAMA un marco estable para el funcionamiento en los próximos años. El nuevo PXRMG 2023-2030 ha finalizado el trámite de inicio del procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria.

La Ley 3/2018, de 26 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas, introduce, mediante su artículo 11, un nuevo apartado Tres bis en la Disposición Adicional Vigésima Primera de la Ley 11/2013 de 26 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2014, modificado por la ley 7/2022, de 27 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas, regula la posibilidad de establecer bonificaciones en el canon unitario de tratamiento de residuos urbanos, siempre que concurren circunstancias económicas de cumplimiento de los objetivos presupuestarios y las previsiones del plan de viabilidad de Sogama, y se acredite el cumplimiento de los requisitos siguientes:

- Trasladar el importe equivalente al de la bonificación a las personas beneficiarias do servicio establecido en el 15%.
- Reducción de residuos mediante el mantenimiento o aprobación de nuevas medidas que fomenten a recogida selectiva, orientadas a la prevención y reducción de la producción de residuo convencional o al fomento del reciclaje de los envases ligeros.
- Implantación, antes del 31 de diciembre de 2023, de la recogida diferenciada da materia orgánica a través da instalación del quinto contenedor de color marrón, exceptuándose los ayuntamientos de menos de 2.000 habitantes, que deberán tener implantado un programa de compostaje domiciliario y/o comunitario.

Por ello, la Sociedad, como entidad del sector público responsable de la gestión de los residuos urbanos dentro del sistema institucional, entiende que la buena situación financiera de la empresa, fruto, entre otros factores, de la gestión eficiente de los últimos años, el comportamiento favorable del mercado eléctrico y el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los municipios que se adhirieron a su modelo, así como la liquidación total de su deuda financiera y subordinada, hacen que en los Presupuestos para 2023, se presenten las condiciones necesarias para establecer una nueva bonificación del canon unitario. Con fecha 30 de enero de 2023 se publica en el DOG la Resolución de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, que mantiene la cuantía del canon para el año 2023 en 66,00€/Tm sin IVA y establece una bonificación del canon del 15% fijándolo en 56,10 €/Tm sin IVA para 2023, condicionando su aplicación al cumplimiento de determinados requisitos incluidos en la Disposición Adicional Vigésima Primera de la Ley 11/2013.

4. Otras observaciones

De acuerdo con lo establecido en la Ley 31/2014 los Administradores de la Sociedad informan que el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2022 ha sido de 9,24 días. La Dirección de la Sociedad realiza cuantas gestiones son necesarias para cumplir lo dispuesto en la Ley 15/2010. Las acciones principales, que comenzó a implantar en el año 2015, se han basado en la progresiva reducción del periodo medio de cobro a los clientes utilizando los mecanismos de cobro del canon establecidos en la legislación vigente.

5. Investigación y Desarrollo

El proyecto RES4VALOR, 'Reducción, reutilización, reciclado y revalorización de residuos orgánicos', se presentó en 2022 a la 6ª convocatoria de proyectos del Programa de Cooperación Interreg V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020, en la que se seleccionaban acciones de capitalización para proyectos aprobados en convocatorias anteriores que hubiesen finalizado ya y cumpliesen con los requisitos establecidos, siendo el caso del proyecto RES2VALHUM, 'Valorización de residuos orgánicos: producción de sustancias húmicas', en el que Sogama había participado. En diciembre se recibió notificación de aprobación del proyecto RES4VALOR por parte del Comité de Gestión del POCTEP, habiendo comenzado sus actividades el mismo año 2022. En el proyecto, además de Sogama, participa la Universidade de Santiago de Compostela (USC), como líder, y la Universidade de Minho. Sus objetivos principales son: comprobar la posible utilización del compost para la retención de contaminantes orgánicos en sistemas de tratamiento de aguas residuales; formar y sensibilizar a la población en la correcta separación selectiva de residuos orgánicos para mejorar la calidad del material de entrada en plantas de compostaje y, por tanto, del compost industrial; promover la cultura del reciclaje y aprovechamiento de los residuos mediante la implantación de sistemas de recogida selectiva y producción de compost in situ en los campus universitarios a través de una acción piloto, a partir de la que se elaborará una guía de gestión integrada de residuos orgánicos en los campus.

Sogama continuó su colaboración como socio asociado con el proyecto ECOVAL, 'Estrategias de coordinación de gestión y valorización de fangos y residuos orgánicos en la región SUDOE', liderado por Cetaqua (Centro Tecnológico del Agua).

La propuesta LIFE CIRCe WASTE, 'Improvement of the Circular Economy Cycle of Health Care Waste Plastics at Public Hospitals', se presentó a la convocatoria del año 2022 del Programa LIFE, en consorcio formado por Sogama y otros ocho socios, liderados por Galaria Empresa pública de servicios sanitarios. La resolución de la convocatoria se conocerá en el año 2023.

6. Comunicación y educación ambiental

Más allá de su cometido industrial, SOGAMA lleva a cabo una importante tarea educativa en el campo ambiental, contando para ello con programas y acciones didácticas y divulgativas orientadas a distintos públicos.

Es el caso del programa de visitas a sus instalaciones, por el que han pasado más de 78.000 personas, y el programa educativo "Recíclate con Sogama", que, canalizado a través del Plan Proxecta de la Xunta de Galicia y dirigido a escolares de Primaria, tiene por objeto implantar el reciclaje en las aulas y formar al alumnado en la práctica diaria del principio de las tres erres (Reducción, Reutilización y Reciclaje)

Dispone igualmente de una plataforma pedagógica www.cadernoverde.gal, que nutre de forma periódica con recursos didácticos vinculados a las distintas asignaturas contempladas en el currículum académico de Educación Primaria y Secundaria con la pretensión de que el medio ambiente, lejos de ser una disciplina aislada, se integre de forma transversal en todas ellas.

Asimismo, cuenta con un sitio web específico centrado en el compostaje doméstico www.compostaconsogama.gal a fin de que los interesados en autogestionar la materia orgánica dispongan de toda la información y lleven a cabo la operativa con garantías, obteniendo un abono natural de alta calidad.

La Sociedad imparte también cursos de formación online sobre gestión sostenible de residuos municipales, economía circular y educación ambiental, que orienta a colectivos diversos tales como el profesorado, tanto de infantil como de primaria y secundaria; técnicos, concejales y alcaldes de ayuntamientos adscritos a su modelo; así como Fuerzas de Seguridad (Policía y Guardia Civil).

Además de todo ello, SOGAMA edita material divulgativo y lúdico de apoyo, imparte sesiones formativas presenciales en centros escolares, ayuntamientos y colectivos sociales, colabora con medios de comunicación (prensa escrita, prensa digital, televisión y radio) para dar a conocer su actividad, proyectos, resultados, etc, y participa en jornadas, foros y congresos, etc.

Y todo ello complementado con la información recogida en su página web corporativa www.sogama.gal, que actualiza diariamente, y de sus redes sociales en Facebook, Twitter, LinkedIn e Instagram.

La empresa busca en todo momento, desde la transparencia y la colaboración, una cercanía con los distintos grupos de interés, reforzando así su labor en la protección del medio ambiente y la mejora del bienestar y calidad de vida de los ciudadanos.

7. Información sobre Medioambiente

7.1 Plantas de transferencia

Las Plantas de Transferencia disponen fundamentalmente de las siguientes medidas de protección medioambiental:

7.1.1. - Nave de cubrición

Nave cubierta con puertas automáticas en la totalidad de la instalación con un cerramiento adecuado para evitar la dispersión de los elementos ligeros contenidos en los residuos urbanos y facilitar la aspiración del equipo de filtrado. Asimismo, el cerramiento aísla el entorno de la instalación del ruido producido por la maquinaria y el movimiento de camiones durante las operaciones de transferencia.

Este sistema se encuentra instaurado en todas las plantas de transferencia excepto en las de Cee, Sarria y Ortigueira.

7.1.2 - Unidad de aspiración y filtrado.

El objetivo de esta instalación es la captación y posterior filtrado de polvo producido durante el proceso de descarga, dentro de tolvas y de los camiones recolectores de basura. El polvo concentrado por medio de los cerramientos anteriormente descritos, es aspirado y transportado neumáticamente desde las tolvas a la zona de filtrado a través de conductos metálicos.

Una vez efectuados los procesos de captación y transporte, se realiza el desempolvado del aire, haciendo pasar éste por un módulo de filtrado, en cuyo interior se dispone el material filtrante en forma de mangas, donde el polvo queda retenido.

La limpieza de las mangas de filtrado se lleva a cabo de forma automática, mediante soplado por aire comprimido.

Este sistema se encuentra instalado en todas las plantas de transferencia excepto en las de Cee, Sarria y Ortigueira.

7.1.3. - Depuradora

Permite la completa depuración de las aguas empleadas en la limpieza de la instalación, aguas de escurrido por compactación y sanitarias, utilizando para ello una depuradora físico química/biológica diseñada específicamente para el caudal a tratar en cada una de las Plantas de Transferencia. Todas ellas disponen, como infraestructura de recogida, de una canalización de los vertidos hasta el límite de la depuradora.

El sistema de depuración tipo instalado consiste en un tratamiento Físico-Químico que se realiza en dos fases:

- Recogida de los vertidos a tratar en un depósito de bombeo: el vertido continuo y discontinuo procedente de los escurridos llega por gravedad a una reja de gruesos manual, y, a continuación, a un depósito con capacidad suficiente donde están ubicadas las bombas. El equipo de bombeo lo componen dos bombas centrífugas sumergibles, que actúan automáticamente dependiendo del nivel de depósito. En el depósito se encuentran instaladas sondas de nivel alto y bajo.
- Bombeo y tamizado: el agua bombeada descarga en un tamiz autolimpiable y los residuos retenidos por el tamiz caen a un contenedor.
- Proceso de Coagulación: una vez tamizada el agua, sufre un proceso de coagulación con la dosificación de ácido o sosa, dependiendo de las características de vertido y el coagulante.

La coagulación se realiza en un depósito construido de fibra de poliéster. Se introduce en el depósito la regulación del pH y dosificación de reactivos. Esta cámara está dotada de su correspondiente Agitador rápido y un pH-metro industrial.

Los equipos de dosificación de ácido o coagulante y sosa están compuestos cada uno de:

- Depósito de fibra de poliéster.
 - Una bomba dosificadora.
 - Medidor visual de nivel.
 - Una chimenea para la extracción de gases.
- Proceso de Floculación: el vertido, una vez coagulado en el depósito correspondiente, llega por gravedad a un segundo depósito de floculación, donde se consigue, con la adición de un reactivo floculante, un mayor aumento del tamaño de los flóculos formados en la coagulación, que favorece posteriormente una mejor decantación. La incorporación del reactivo floculante se lleva a cabo a través de una bomba dosificadora que impulsa el producto desde un depósito de poliéster hasta el depósito de floculación. En este último se incorporará un agitador mecánico lento a fin de conseguir una más rápida floculación y no romper los flóculos formados en el tratamiento.
- Proceso de Decantación de lodos: en esta fase se elimina por decantación todos los flóculos y coloides contenidos en el vertido. Se realiza en un decantador estático circular de fibra de poliéster, donde el lodo se deposita en la parte inferior, realizándose su extracción a través de una bomba neumática, que actuará temporizadamente y lo bombea a un espesador. El agua tratada sale por la parte superior hacia el siguiente proceso de filtración
- Proceso de Filtrado: el agua decantada es almacenada en un depósito de gran capacidad. Previo a su filtración, en un filtro de carbón activo, y con el fin de que las bombas puedan funcionar en continuo y evitar frecuentes paros y arranques, dispone de sondas de nivel para accionar las bombas de alimentación a filtros.

La filtración se realiza en un filtro de carbón activo con el fin de retener los sólidos que se hubiesen escapado del decantador, así como los aceites y sustancias de naturaleza orgánica.

El agua procedente del lavado de filtros retorna a la balsa de bombeo y el agua filtrada se evacua al colector ya tratada.

- Espesamiento de lodos: en el espesador estático se alcanza la concentración suficiente para poder impulsarlos hacia un sistema de filtración y lograr de esta forma la sequedad requerida en los fangos evacuados (superior al 60%). Los fangos espesados se bombean por medio de una bomba neumática a un filtro de prensa.
- Deshidratación de fangos: se lleva a cabo en un Filtro Prensa Hidráulico, con extracción manual de las tortas. El proceso de deshidratación es necesario para poder gestionar los fangos producidos.

Las depuradoras de aguas residuales de las distintas plantas de transferencia pueden presentar variaciones respecto a las operaciones unitarias descritas anteriormente. Esto es debido a que, dependiendo de su localización (polígono industrial,) y de si la Administración ha formulado Declaración de Efectos Ambientales o Autorización de Vertido, las exigencias legales de vertido son distintas. Por tanto, los tratamientos de depuración contendrán mayor o menor número de operaciones unitarias en función de la calidad exigida a las aguas de vertido.

7.2 Complejo Medioambiental de Cerceda

Con fecha 16 de mayo de 2013, la Consellería de Medio Ambiente e Desenvolvemento Sostible de la Xunta de Galicia concedió la Renovación de la Autorización Ambiental Integrada (IPPC) para el Complejo Medioambiental de Sogama en Cerceda, otorgada inicialmente en 2008. El Complejo Medioambiental dispone de las siguientes medidas de protección medioambiental:

7.2.1. PTE (Planta Termoeléctrica)

7.2.1.1. Sistema de depuración de gases de la Planta termoeléctrica

La planta de purificación de gases se utiliza para la limpieza de los gases efluentes procedentes de la valorización energética de residuos urbanos en dos hornos-calderas de lecho fluido circulante.

En la misma se realiza la separación de los compuestos ácidos que se encuentran en los gases mediante la adición de cal apagada. Por su parte, el polvo y la adsorción de dioxinas y metales se lleva a cabo mediante la adición de carbón activo.

Esta planta consta de dos líneas iguales donde los gases se dividen en dos sublíneas con el mismo diseño interior y funcionando de la misma manera, aunque cada una de las líneas tiene su propio silo de cal apagada y sus dos silos de carbón activado.

Cada una de las líneas tiene los siguientes componentes:

- Dos silos de carbón activado, uno por sublínea.
- Un silo de cal apagada.
- Dos reactores NID (Novel Integrated Desulphuration), uno por sublínea.
- Un ventilador de aire fluidificado.
- Dos humidificadores.
- Filtros de mangas
- Transmisores neumáticos.

Los gases efluentes procedentes de la caldera se conducen al interior de la línea de purificación. Desde los silos de carbón activo se dosifica a la corriente de gases efluentes la cantidad suficiente de este producto para la adsorción de dioxinas y metales pesados. Estos gases se conducen mezclados con el carbón al reactor NID donde se le añade la cal apagada humidificada.

En la corriente turbulenta de gases que se forma en el reactor se mezclan estos con la cal apagada y el carbón activo.

Al efectuarse la mezcla en el reactor tiene lugar la reacción del dióxido de azufre y del ácido clorhídrico con la cal apagada, así como la adsorción de las dioxinas por el carbón activo, que se unen a las partículas por efecto de las fuerzas de Van der Waals.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2022

Desde el reactor se conducen los gases efluentes mezclados con la cal y carbón activo y reaccionados al filtro de mangas, que consiste en una gran cantidad de bolsas de filtro colgadas y fabricadas en un material específico para este tipo de gases (sulfar PPs ryton). La corriente de gases es forzada a través de las mangas de filtro donde se fija el polvo, el carbón activo y los compuestos de cal. La torta de polvo que se acumula en las mangas del filtro hace que aumente la caída de presión a través del filtro. En cuanto esta caída de presión llega a un valor determinado, se produce la limpieza de las mangas mediante el soplado por impulsos de aire comprimido introducido por la parte superior de las mangas. Debido a este disparo de aire comprimido, la torta de polvo cae al fondo del filtro.

Este polvo contiene aún cantidades de cal y carbón activo que no han reaccionado. Es por ello que se devuelve la mayor parte de éste al proceso, mezclándolo con un poco más de cal nueva y humidificándolo. Esta humidificación contribuye a aumentar la capacidad de reacción. Este método se le denomina Novel Integrated Desulphuration.

La parte del polvo que no se devuelve al proceso, se conduce hacia abajo a un transmisor neumático que lo transporta al silo final de cenizas, donde éstas son ensacadas y ubicadas en depósito controlado.

El ventilador de fluidificación se usa para fluidizar el polvo y facilitar así su transporte.

El control y supervisión de la planta se realiza de forma automática desde un PC con sistema DCS (sistema de control distribuido).

A continuación, se describe la configuración de la planta en general:

- Silos de carbón activo.

Cada una de las sublíneas dispone de un silo de carbón activo desde el que se añade, mediante tornillos dosificadores de frecuencia variable, la cantidad necesaria de este producto. El carbón se suministra en grandes bolsas de unos 2m³ de capacidad cada una, las cuales son descargadas en el interior del silo.

- Silo de cal apagada

Cada una de las líneas dispone de un silo de cal apagada con capacidad de almacenamiento para tres días de operación continuada. Cada silo tiene a su vez dos tolvas, una para cada tornillo dosificador.

El llenado del silo se hace neumáticamente desde los camiones-cisterna.

La cal es transportada a los humidificadores por medio de transportadores de tornillo.

- Reactor NID

En el reactor tiene lugar la reacción del proceso, poniéndose en contacto la mezcla de cal apagada y ceniza recirculada con el gas sin tratar.

La sección de mezcla del reactor tiene forma rectangular con chapas inclinadas para la dispersión del polvo. El polvo procedente del humidificador se desliza por las chapas por la acción de la gravedad y es desviado en la sección de mezcla para crear turbulencia.

La parte vertical del reactor tiene por objeto prolongar el tiempo de reacción y está diseñada de forma que se evite la acumulación de polvo.

- Cada reactor está equipado con un transportador de tornillo para extraer el polvo, que sale del mismo a través de un alimentador de válvula giratoria, que está caliente para evitar la adherencia del polvo.
- Sistema de derivación (by-Pass).

Cada línea dispone de un sistema de derivación que permite desviar los gases efluentes durante el arranque.

Este sistema consiste en un conducto de derivación, una compuerta de derivación de tipo de disco y operación neumática, y tubos de aire de sellado. Este aire se toma de la salida del ventilador de fluidificación.

- Filtros de mangas

Cada filtro consiste en un conducto de entrada, envoltura del filtro, dos compartimentos de filtros, mangas de filtrado, tolva de fondo fluidizado, caja de boquillas con sistema de soplado para limpieza de mangas y dos compuertas de salida.

El gas cargado de polvo procedente del reactor entra en el filtro por un conducto con paletas de guía y con paredes inclinadas para evitar el riesgo de acumulación de polvo. Entre la zona de gas sucio y la de gas limpio existe una chapa separadora con agujeros de los cuales cuelgan las mangas de filtro. El gas purificado, una vez ha pasado las mangas, es conducido a la salida por medio de dos compuertas de salida.

Las mangas se fijan mediante jaulas de mangas hechas de alambres longitudinales finos soportados cada cierto intervalo mediante anillos.

En el lado de gas limpio existen una serie de boquillas, una por manga, que se encuentran conectadas a un depósito de aire a presión. Estas boquillas realizan la limpieza de las mangas mediante pulsos de aire.

Hay una tolva para cada filtro y, a medida que cae el polvo después de cada soplado, éste se acumula en la tolva. La tolva está fluidizada con aire inyectado por una ranura bajo el fondo y se mezcla con el polvo a través de una tela de fluidización. Esta fluidificación proporciona al polvo características de fluido facilitando su retorno al humidificador.

- Sistema de aire de fluidificación

Un ventilador de alta presión común para ambas sublíneas toma aire limpio y filtrado de la zona superior y lo distribuye a cada línea usándose para la fluidificación del material en las tolvas de filtros de mangas y en los humidificadores.

En la operación normal no es necesario calefactar este aire, mientras que durante periodos de parada sí que lo es, calafateándose el mismo mediante una serie de resistencias de caldeo. El aire se calienta hasta 140° C para evitar la corrosión y la adhesión del polvo a las mangas.

- Humidificador

Antes de la entrada del polvo en el reactor, éste es tratado en el humidificador, donde se humedece mezclado con cal limpia.

El humidificador es una caja cerrada compuesta por dos paletas mezcladoras de accionamiento común que giran a velocidad constante. El fondo está fluidificado para aumentar la eficacia de la mezcla.

El polvo entra por la parte superior, a través de un alimentador rotativo, y la cal nueva entra a través de un transportador fluidizado por la parte posterior. Tres boquillas pulverizadoras añaden el agua de proceso con el objeto de aumentar la humedad, pero sin que aumente en exceso, ya que esto daría lugar a que se ponga pegajoso el polvo.

- Transmisor neumático

Debajo de cada unidad de filtro de mangas hay un transmisor neumático. Cuando la cantidad de polvo alcanza un cierto nivel, envía este al silo de cenizas.

7.2.1.2. Caldera

Cada caldera dispone de un sistema de limpieza de los tubos del economizador mediante infrasonidos. Estos sistemas de limpieza de alta eficiencia han optimizado la transferencia térmica en el economizador y han supuesto una gran mejora en la limpieza de estos equipos, ya que ha permitido el desuso en gran parte de los sopladores que utilizan vapor a presión para soplado, sistema éste que ocasiona problemas de erosión/corrosión.

En la zona de ensacado de cenizas y de extracción de escorias, se dispone de sendos dispositivos de captación de polvo para evitar su emisión al medio ambiente mediante un sistema de filtrado auto limpiente.

Cada caldera cuenta con un sistema de inyección de disolución amoniacal al 23% en el flujo de gases de combustión, cuyo fin es el de reducir la emisión de NOx. Este compuesto se introduce en la zona de ciclones de las calderas. Por otro lado, para evitar superar los límites legales de emisión de amoniaco, se dispone de unos analizadores láser en continuo en la zona de chimeneas. Este sistema de adición de solución amoniacal únicamente entra en funcionamiento en aquellos casos en los que se supera el valor de emisión establecido.

7.3 PRTEM y PCM

7.3.1. Sistema de lavado de gases de los secaderos

La zona de lavado consiste en una serie de tres lavadores que eliminan los contaminantes que arrastran los gases de secado de los residuos urbanos. Para ello se utilizan, por cada línea de tratamiento, tres lavadores en serie que realizan la función de arrastre de partículas y/o contaminantes presentes en los vahos.

7.3.2. Sistema de recuperación de metales

La planta en su conjunto dispone de numerosos dispositivos de separación de metales en cada una de las líneas de proceso.

En el lado de finos de la PRTEM, cada línea está dotada de dos separadores magnético del tipo over-band y un separador de corrientes de Foucault que deposita directamente los metales férricos y metales no férricos en dos prensas respectivamente.

En la PCM, cada línea de rodantes está dotada de un separador magnético del tipo over-band que descargan en una prensa, otro de estos equipos en la línea de finos y finalmente el último en la línea de rechazo final de planta con el fin de proteger a las trituradoras de CDR. En la línea de rechazo de los materiales rodantes existe un separador de corrientes de Foucault, así como un segundo de estos equipos en la línea de finos.

El separador de metales no ferromagnéticos utiliza el principio de separación por corrientes de Foucault. Un rodillo magnético de imanes de tierras raras, girando a alta velocidad dentro de la envolvente arrastrada por la banda transportadora, genera un importante campo magnético alterno de alta frecuencia.

Los metales no ferrosos conducidos por la banda transportadora del separador son lanzados de forma selectiva hacia delante por efecto de la repulsión entre el campo creado por las corrientes eléctricas en el metal y el campo generado por el propio rodillo.

7.3.3. Sistema de recuperación de inertes

Las dos líneas de finos están dotadas de separadores balísticos que retiran los objetos pesados, generalmente material inerte. Estos separadores balísticos vierten directamente a un contenedor los materiales y objetos pesados procedentes de la fracción fina de los residuos (< 90 mm).

Tras efectuar el secado de esta fracción, en cada línea se dispone de una criba rotativa terciaria con un tamiz de 40 mm de forma que el material pasante se dirige a una mesa densimétrica en la que se extrae, de la fracción combustible, las materias inertes más pesadas (materiales cerámicos, vidrio,) que son incombustibles.

La mesa densimétrica consiste en un sistema de separación, por diferencia de densidad, de diversos productos en dos fracciones: una ligera y una pesada.

El sistema de recuperación de inertes tiene por objetivo separar la fracción combustible (RU) de la incombustible (vidrio, arenas, restos cerámicos...).

A continuación, este material pasa por un sistema de cribas de barras y un separador óptico que clasifica la fracción del vidrio reciclable, la cual es gestionada a través de ECOVIDRIO.

7.3.4. Sistemas de recuperación de envases en la PCM.

El 3 de agosto de 2017, la Consellería de Medio Ambiente e Ordenación do Territorio de la Xunta de Galicia concedió la Modificación de la Autorización Ambiental Integrada (IAP) otorgada inicialmente en 2008, debido a la incorporación de la nueva Planta de Clasificación de Materiales (PCM).

Esta planta (PCM), que entró en operación en el último trimestre del 2018, lleva a cabo la clasificación de los materiales reciclables contenidos en la basura en masa. Este proceso se efectúa a través de una serie de equipos colocados en línea que permiten en su conjunto la recuperación de los diversos materiales contenidos en los residuos. La planta consta de cinco líneas y cada una de ellas cuenta con serie de equipos encargados de llevar a cabo dicha clasificación. En primer lugar, un tromel con sección de paso de 400mm, donde se efectúa la separación de voluminosos del resto de residuos. Estos últimos pasan a continuación a un equipo abre Bolsas. Una vez abiertas las Bolsas, los residuos pasan a otro trómel con dos tamaños de malla, 90mm y 250mm. El primero clasifica los finos (orgánicos a secaderos de la PRTE) y la fracción de envases que se conduce a un separador balístico que clasifica los envases planares (film y papel-cartón) del resto de envases. Una cadena de separadores ópticos se encarga de realizar la selección de cada uno de los materiales reciclables por tipo. Por su parte, separadores férricos seleccionan el acero, mientras que los separadores de Foucault segregan el aluminio.

Durante la primera mitad del año 2019 se acometió la modificación de la actual PRTE, pasando a llamarse PRTEM, con lo que quedó completada la inversión correspondiente a la ampliación de la capacidad de tratamiento y recuperación de materiales del Complejo Medioambiental de Cerceda. A partir de este momento ambas instalaciones, PRTEM y PCM, forman una unidad productiva para la recuperación de materiales reciclables y elaboración de un combustible derivado de los residuos no reciclables (CDR).

7.4 Planta de Clasificación de Envases Ligeros

La planta automática de clasificación de envases ligeros (bolsa amarilla) cuenta con sistema de selección de envases automatizado que permite incrementar la productividad de la planta y los rendimientos de separación. La línea de selección está compuesta por los siguientes equipos y funcionalidades:

- Un tromel realiza una primera selección de envases y apertura primaria de bolsas. Los envases clasificados pasan a un separador balístico que realiza una segunda limpieza.
- Las bolsas que no se han abierto en el tromel, son conducidas a un equipo abrebolsas cuyo material saliente se dirige al separador balístico.
- Desde este separador se forman varias fracciones que son canalizadas a distintos separadores ópticos, donde se clasifican envases de PET, PEAD, Brick.
- Un sistema de aspiración de film separa el PBD (Polietileno de Baja Densidad).
- La separación de los envases férricos y de aluminio se realiza por medios mecánicos (separador Overband y Foucault).
- Al final de cada línea de envases, antes de su empaçado, el personal realiza, en cabinas climatizadas, el correspondiente control de calidad.
- El transporte de los residuos y envases a cada uno de los equipos de selección y a los búnquers de recepción previos al empaçado, se efectúa mediante un complejo sistema de cintas transportadoras.

Esta planta recibe el material recogido a través de los contenedores amarillos. Tiene una capacidad de tratamiento de 6 t/h, pudiendo llegar a un máximo de 7 t/h.

Cada una de las fracciones de envases seleccionadas son compactadas en prensa y empaçadas en fardos, que son enviados a los centros recuperadores para proceder a su reciclado.

7.5 Depuradoras

Con el fin de depurar los efluentes líquidos generados en los diferentes procesos industriales que tienen lugar en el Complejo Medioambiental de Cerceda, se dispone de 2 plantas de depuración: una Planta de Tratamiento Biológico y una Planta de Tratamiento Físicoquímico.

7.5.1. Depuradora Biológica

La Planta de tratamiento biológico se ha diseñado específicamente para depurar los efluentes procedentes de las purgas continuas del sistema de lavado de los gases de los secaderos de la PRTE y los lixiviados generados en los fosos de recepción de RU de la PRTE.

Descripción de las instalaciones:

- Desbaste de finos:

Consiste en un canal de desbaste en el que está instalada una reja-tornillo extractor.

- Tanque de homogeneización – regulación:

Para laminar el caudal hacia el tratamiento biológico, se ha previsto la utilización de un tanque de hormigón de 66 m³, que se ha equipado con un sistema de aireación y agitación mediante dos turbos jet (uno de operación + uno de reserva).

El bombeo del efluente se realiza mediante dos bombas sumergibles, una en operación y otra en reserva, equipada con rodete triturador y con su sistema de elevación mediante tubos guía y zócalo de anclaje.

Desbaste de finos: consiste en un roto tamiz equipado con tolva de recogida de sólidos.

- Tanque de desnitrificación

El agua procedente del tanque de homogeneización se introduce en el tanque de desnitrificación, que tiene un volumen 80 m³ y está en condiciones anóxicas. En este tanque se recircula el fango procedente del decantador secundario que es el que está cargado de nitratos, tras su permanencia en el reactor biológico.

El tanque de desnitrificación está equipado con un agitador sumergido, que proporciona la agitación necesaria para que haya un buen contacto entre el agua bruta y los fangos cargados de nitratos, pero sin aporte de oxígeno, para mantener las condiciones de anoxia que el proceso requiere; y de un sensor con indicador de concentración de los parámetros nitrato y amonio.

- Reactor biológico

Seguidamente, el líquido pasa por gravedad, a través de una ventana, al reactor biológico de 570 m³ de volumen. En el reactor biológico se ha instalado un sistema de dosificación de nutrientes (ácido fosfórico) a fin de suplir la previsible falta del fósforo necesario para el correcto funcionamiento del mismo.

Dos soplantes de émbolos rotativos, una en operación y otra en reserva, suministran el aire necesario para los procesos de oxidación biológica, que se introducirá a través de una parrilla de 250 difusores de membrana de nueve pulgadas de diámetro (dividida en dos zonas, una con 175 difusores y otra con 75 difusores). El caudal de aire aportado se regulará a través de un lazo de control entre el oxímetro instalado en el reactor biológico y el variador de frecuencia que regulará la velocidad de trabajo de la soplante.

- Decantador secundario

El licor mixto pasa al decantador secundario construido en PRFV de 4 m de diámetro, donde el sobrenadante clarificado se envía a la depuradora físico-química y el fango decantado se recircula a la cámara de desnitrificación mediante dos bombas sumergibles, una en operación y otra en reserva. Ambas bombas están equipadas con zócalos de anclaje y tubos guía, y están ubicadas en el pozo de recirculación contiguo al decantador secundario.

La purga de fangos en exceso producidos en el tratamiento biológico, se realiza directamente a la balsa de homogeneización del tratamiento físico – químico que trata el resto de aguas residuales generadas en el complejo medioambiental.

Durante la segunda mitad del año 2016 se realizaron trabajos de mejoras en la depuradora biológica, que consistieron en la renovación de equipos ya existentes como aireadores, agitadores y bombas, red de difusores de membrana; sustitución de tecnologías ya obsoletas de desbaste por otras más modernas, como la instalación de un tornillo de desbaste de gruesos y un rototamiz de finos; y ajustes en el proceso de depuración. Dichas mejoras han entrado en funcionamiento a finales de febrero de 2017.

7.5.2. Depuradora Físico-Química

La Planta de tratamiento físico-químico se ha diseñado específicamente para depurar los efluentes procedentes de las purgas de las diferentes plantas (Planta Termoeléctrica, Planta de Cogeneración y sistemas auxiliares), los lixiviados generados, tanto en el vertedero de peligrosos como en el vertedero de inertes, aguas residuales (fecales y de baldeo) y el efluente de salida de la Planta de tratamiento biológico de la PRTE.

Descripción de las instalaciones:

- Desbaste de gruesos

Consiste en un canal de desbaste en el que está instalada una reja-tornillo extractor-compactador.

- Tanque de homogeneización

Tanque con un volumen de 2.000 m³. Está dotado por dos agitadores sumergibles que evitan la sedimentación de los sólidos en el interior del tanque. En el interior del tanque de homogeneización está instalado un sistema de bombeo de elevación formado por 2 bombas sumergibles de 60 m³/h (1 operación + 1 reserva) para enviar los efluentes a la etapa de coagulación de las dos líneas existentes; y 2 bombas sumergibles de 100 m³/h (1 operación + 1 reserva) para enviar los efluentes a la etapa de coagulación de la nueva línea de tratamiento.

- Desbaste de finos

Consiste en dos rototamices que se alimentan desde los bombeos del tanque de homogeneización. Están equipados con tolvas de recogida de sólidos.

- Coagulación – Floculación

Existen tres líneas de coagulación-floculación-decantación en paralelo (líneas 1, 2 y 3). En el caso de las líneas 1 y 2, el tratamiento físico-químico de coagulación-floculación se realiza en el interior de dos cámaras construidas en PRFV equipadas con sendos agitadores verticales. En las cámaras se dosifica policloruro de aluminio (PAC) (coagulante) y un polielectrolito aniónico (floculante), respectivamente. El control de pH se realiza mediante una disolución de sosa (NaOH) al 25%. Todos los sistemas de dosificación están constituidos por un tanque de almacenamiento y dos bombas dosificadoras de pistón. La salida del tanque de floculación alimenta un decantador lamelar de 63 m² de superficie. El agua tratada se entrega a la salida del decantador lamelar y el fango se bombea mediante dos bombas de rotor excéntrico hacia un espesador de fangos.

En el caso de la línea 3, el tratamiento físico-químico de coagulación-floculación-decantación se realiza en el interior de dos cámaras construidas en PRFV equipadas con sendos agitadores. En las cámaras se dosifica Policloruro de aluminio (PAC) (coagulante) y un polielectrolito aniónico (floculante), respectivamente. El control de pH se realiza mediante una disolución de sosa (NaOH) al 25%.

Todos los sistemas de dosificación están constituidos por un tanque de almacenamiento y dos bombas dosificadoras de pistón. El agua tratada se entrega a la salida del decantador lamelar y el fango se bombea mediante dos bombas de rotor excéntrico hacia un espesador de fangos.

- Espesador de fangos

El espesador de fangos para las líneas 1 y 2 es un recipiente estático construido en PRFV de 4 m de diámetro y con capacidad para 33 m³, y el de la línea 3 es también un recipiente estático construido en PRFV de 4 m de diámetro y con capacidad para 40 m³.

- Acondicionamiento de fangos

El acondicionamiento de fangos se produce en un tanque en el que se adiciona un polielectrolito catiónico. La preparación del polielectrolito se realiza en una estación equipada para tal efecto y se dosifica mediante 2 bombas de rotor excéntrico.

- Deshidratación de fangos

Durante la segunda mitad del año 2016 se realizaron trabajos de ampliación y mejoras en la depuradora físico-química, consistentes en la instalación de una nueva línea de coagulación-floculación, decantación y espesador de fangos; renovación de equipos obsoletos por otros nuevos como las bombas dosificadoras de productos químicos, aireador, bombas de fangos, etc. Dichas mejoras han entrado en funcionamiento a finales de febrero de 2017 y permiten doblar la capacidad de tratamiento del agua residual generada en el CMC.

A lo largo del año 2020 se sustituyó el filtro prensa por un equipo de deshidratación de lodos centrífugo Pieralisi Baby 2, a la cual además se le dosifica polielectrolito catiónico.

7.6 Vertederos

El funcionamiento de la PTE del Complejo Medioambiental de Cerceda genera la producción de diversos tipos de rechazos y residuos que son depositados en vertedero. Los tipos de rechazos son:

- Escorias del lecho del horno de la PTE.
- Cenizas volantes retenidas en los filtros de mangas del sistema de depuración de gases de la PTE.
- Cenizas recogidas en la zona convectiva de calderas.

7.6.1. Vertedero de Seguridad

El depósito de seguridad se ha construido para almacenar las cenizas volantes procedentes del filtro de mangas y cenizas recogidas en la zona convectiva de calderas.

El depósito de seguridad se ha diseñado siguiendo las prescripciones que establece la Directiva 1999/31/CE para vertederos de Residuos Peligrosos.

El sistema de impermeabilización y drenaje del vertedero está formado por las siguientes capas, colocadas a partir del terreno natural:

- Barrera geológica artificial, compuesta por:
 - Capa de arcilla compactada con un espesor mínimo de 50 cm, hasta alcanzar una permeabilidad inferior a 10^{-9} m/s.
 - Lámina de polietileno de alta densidad de 2 mm de espesor, protegida por su cara inferior por una lámina de geotextil de 200 gr/m² que protege el polietileno de irregularidades de la capa de arcilla subyacente.
- Red de drenaje de control y una georred drenante o espaciadora tipo Enkadrain.
- Lámina de polietileno de alta densidad de 2 mm de espesor, protegida por su cara superior por una lámina de geotextil de 200 gr/m² que protege el polietileno de la capa de drenaje primaria suprayacente.
- Red de drenaje primaria y capa de material filtrante (grava) de un espesor mínimo de 50 cm, y con una conductividad hidráulica superior a 10^{-4} m/s. Para impedir la colmatación de la grava, separándola de los residuos, se coloca un geotextil anticontaminante.

El vertedero dispone de dos redes de drenaje y captación de lixiviados, una primaria bajo los residuos y otra de control bajo la primera capa de impermeabilización.

El vertedero de seguridad se ha diseñado para un volumen anual de producción de cenizas de 72.961 m³, lo que supone total de 1.459.220 m³ durante 20 años. El volumen útil para depositar cenizas es de 1.463.347 m³. En la actualidad se encuentra en explotación la fase IIB del depósito, habiendo sido sellada de forma provisional la fase IIA a fin de evitar la entrada de pluviales al interior del vaso. Durante el año 2021 se ha realizado una ampliación de dicho vertedero, si bien aún no ha entrado en explotación.

7.6.2. Vertedero de Inertes

El vertedero de inertes se ha construido para la eliminación de las escorias del lecho del horno.

El sistema de impermeabilización y drenaje del vertedero de residuos inertes está formado por las siguientes capas, colocadas a partir del terreno natural:

- Barrera geológica artificial, compuesta por:
 - Capa de arcilla compactada con un espesor mínimo de 50 cm, hasta alcanzar una permeabilidad inferior a 10⁻⁷ m/s.
 - Lámina de polietileno de alta densidad de 2 mm de espesor, protegida por una lámina de geotextil de 200 gr/m², tanto por su cara inferior para protegerla de irregularidades de la capa de arcilla subyacente, como por la superior para protegerla de la capa de drenaje suprayacente.
- Red de drenaje y capa de material filtrante (grava) de un espesor mínimo de 50 cm, y con una conductividad hidráulica superior a 10⁻⁴ m/s. Para impedir la colmatación de la grava, separándola de los residuos, lleva un geotextil anticontaminante.

El vertedero dispone de una red de drenaje y captación de lixiviados bajo los residuos.

7.7 Red de vigilancia y Control de la Calidad del Aire

Si bien la red de Vigilancia y Control de la Calidad del aire de Sogama está constituida por 4 estaciones de inmisión, 1 estación meteorológica y 1 centro de control en el que se integran las señales de inmisión (emitidas por las 4 estaciones de inmisión), emisión (procedentes de la chimenea de la PTE) y meteorológicas, solo 2 estaciones de inmisión se integran dentro de la nueva Red de Calidad del Aire Sogama-Meirama, que son las de Rodís y Buscás.

En estas dos estaciones de inmisión se efectúan mediciones en continuo de los siguientes parámetros: velocidad del viento, temperatura ambiente, SO₂, NO, NO₂ y NO_x, y ozono (O₃) solo en Buscás. Manualmente se realizan muestreos de: Metales Pesados (Pb, Hg, As, Cd, As y Ni), Benzopirenos, HAPs, Dioxinas y Furanos.

En la chimenea de la Planta Termoeléctrica existen analizadores en continuo que registran el caudal de gases de emisión, partículas, HCl, CO, CO₂, humedad, temperatura, O₂, SO₂, NO_x, presión atmosférica, Carbono Orgánico Total (COT), Amoníaco y Partículas.

La Torre meteorológica mide en continuo: T^a y velocidad del viento (ambas a dos niveles), humedad relativa, radiación solar y presión atmosférica.

Todas las señales son enviadas vía radio al Centro de control, situado en el laboratorio de la PTE, en donde se registran y se procesan conforme a lo establecido por la legislación vigente.

8. Vertedero de Areosa

El 16 de mayo de 2013, la Consellería de Medio Ambiente e Desenvolvemento Sostible de la Xunta de Galicia concedió la Renovación de la Autorización Ambiental Integrada (IPPC), otorgada inicialmente en 2008, para todas las instalaciones de Sogama en Cerceda, incluido el vertedero.

El vertedero de Areosa es una instalación que complementa al CMC de Sogama a fin de gestionar los rechazos producidos en este último.

El vertedero dispone de las siguientes medidas de protección medioambiental:

8.1 Impermeabilización y sistemas de drenaje de los vasos de vertido

Está formado por las siguientes capas, colocadas a partir del terreno natural:

- Barrera geológica artificial, compuesta por:
 - Capa de arcilla compactada, con un espesor mínimo de 30 cm o lámina de bentonita de 5.000 g/m², colocada entre geotextiles, hasta alcanzar una permeabilidad inferior a 10⁻⁹ m/s.
 - Lámina de polietileno de alta densidad de 2 mm de espesor en los vasos más recientes y de 1,5 mm en los más antiguos, protegida por una lámina de geotextil de 200 gr/m², tanto por su cara inferior para protegerla de irregularidades de la capa de arcilla subyacente, como por la superior para protegerla de la capa de drenaje suprayacente.

Red de drenaje y capa de material filtrante (grava) de un espesor mínimo de 50 cm que permite el drenaje de los lixiviados y con un geotextil que actúa como filtro y evita la colmatación del elemento drenante. El vertedero dispone de una red de drenaje y captación de lixiviados bajo los residuos, con tuberías PEAD perforadas.

Drenaje de aguas pluviales a través de cunetas perimetrales, con forma trapezoidal y revestidas de hormigón o formadas directamente por excavación cubierta con lámina de PEAD. Estas cunetas desembocan en balsas que permiten la decantación de los sólidos que pudieran haber sido arrastrados.

8.2 Depuración de efluentes líquidos

Los lixiviados, generados por los residuos urbanos depositados en el vertedero, son recogidos y evacuados mediante una red de tuberías de drenaje, que los dirigen a las balsas de almacenamiento de lixiviados. De estas balsas pasan a las depuradoras instaladas, donde son tratados a fin de conseguir un efluente apto para su vertido a cauce.

A lo largo del año 2020 se desmantelaron dos depuradoras de ósmosis inversa y se construyó una instalación fija en la que se emplazan 4 nuevas depuradoras de ósmosis inversa. Adicionalmente, se continuaron operando dos depuradoras de ósmosis inversa que se encuentran ubicadas en el interior de contenedores marítimos prefabricados y que cesaron su actividad a mediados de 2021.

La ósmosis inversa representa una técnica de separación por membranas en la que el influente a tratar es impulsado por presión. Se trata básicamente de una filtración a través de membranas con poros del orden de las micras, donde, aplicando una diferencia de presión transmembranal, el flujo se separa en dos corrientes, denominadas concentrado (residuo) y permeado (agua ya tratada). Una de sus principales ventajas reside en la capacidad de eliminar tanto sustancias orgánicas como inorgánicas.

Los lixiviados de las balsas son bombeados hasta las plantas de tratamiento. El primer paso es el control del pH. Para ello el lixiviado se dirige a un tanque de control, donde se ajusta su pH (aproximadamente a 6,0) mediante la adición de ácido sulfúrico. Posteriormente, el lixiviado pasa por el sistema de prefiltración, formado por una combinación en serie de filtros de arena y de cartucho. El agua prefiltrada es entonces presurizada para entrar en la primera etapa de ósmosis inversa.

El proceso de ósmosis inversa, en el caso del vertedero de Areosa, se realiza en dos etapas, denominadas etapa de lixiviado y etapa de permeado. Y tras la ósmosis se realiza un stripping, a fin de elevar el pH del permeado final hasta valores de entre 6 y 8, mediante la extracción del CO₂ disuelto por inyección de aire. Este permeado final alcanza así la calidad adecuada para su vertido a cauce. El concentrado es reinyectado nuevamente en el vertedero.

8.3 Instalación de aprovechamiento energético de biogás

Las emisiones atmosféricas procedentes del Vertedero de Areosa se recogen mediante pozos de captación y se conducen hasta la planta de extracción de biogás mediante una aspiración forzada, para su aprovechamiento energético. De esta forma, las emisiones dispersas por la superficie del vertedero se concentran en un único lugar, mejorando así su control.

Los gases extraídos que pueden dar lugar a malos olores son principalmente compuestos de azufre (ácido sulfhídrico y mercaptanos) y compuestos orgánicos volátiles. Durante la combustión, estos compuestos dan lugar a otros que no generan malos olores, siempre que la combustión sea completa.

Las emisiones atmosféricas de la planta corresponden a dos focos de emisión: escape del motor y antorcha. En ambos casos, las emisiones se corresponden con los gases de combustión, principalmente CO₂, garantizándose en todo momento la correcta combustión mediante control de los parámetros de operación de los motores (exceso de O₂ y limpieza del biogás) y de la antorcha.

La antorcha asegura la perfecta combustión del metano, siempre que exista una parada accidental de la planta o se realice una captación de biogás superior al consumo del motor.

8.3.1. Aspectos Medioambientales

Entre los beneficios medioambientales que supone la instalación, cabe destacar los siguientes:

- Reducción de la emisión de un gas con alto potencial de efecto invernadero (metano). Este gas también produce malos olores que son eliminados tras su combustión.
- Mayor estabilidad del vertedero, evitando asentamientos repentinos e incontrolados de la masa de residuos.
- Aprovechamiento de un recurso energético.
- Reducción de riesgos de incendios y de explosiones en el vertedero.

8.3.2. Descripción de Equipos

Infraestructura de captación de biogás, compuesta por pozos, líneas de conducción, centrales de regulación manual (CRM), colector principal, calderín centrífugo, soplante centrífugo y sistema de regulación de presión.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2022

Asimismo, forma parte de este sistema una antorcha, adaptada para trabajar con un consumo mínimo de biogás. Esta antorcha sirve de elemento de seguridad del sistema, así como para los excedentes ocasionales de biogás. Está diseñada para trabajar a alta temperatura de combustión. La antorcha, además de los sistemas de válvulas de control y filtros cortallamas, está dotada con un autoencendido por electrodos, control de combustión mediante célula fotoeléctrica y sonda termométrica.

Deshumidificador, para eliminar la humedad del biogás, compuesto por equipo frigorífico e intercambiadores de calor agua-gas.

Tres grupos moto-alternador de 756 kWe cada uno de ellos, y alimentados con biogás. Se presentan cabinados dentro de containers estándar de 40 pies.

Cuadros de control de vigilancia, unidades de sincronismo automático para el conjunto de motores, interruptores de protección, etc.

Edificio de instalaciones donde se alojan los elementos para la extracción del biogás, sala eléctrica (celdas y cuadros de potencia de motores), sala de control del sistema y un pequeño almacén para repuestos menores.

Subestación eléctrica para la interconexión a la red de la compañía eléctrica en base a un transformador de potencia de 400/20.000 V de 3750 kVA de potencia.

Línea eléctrica hasta el punto de enganche a la línea de A.T. existente perteneciente a la compañía eléctrica.

8.3.3. Otras medidas de protección medioambiental

Existencia de un cierre perimetral mediante valla metálica de tipo cinagético que evita el acceso de fauna terrestre, y pantalla vegetal con el fin de disminuir la visibilidad de la instalación y contribuir a la retención de polvo que se pueda generar. Así mismo las celdas selladas han sido revegetadas.

Control de plagas mediante un programa de desratización, desinfección y desinsectación.

9. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La información sobre el periodo medio de pago en 2022 y 2021 a proveedores por operaciones comerciales es la siguiente:

	Días <u>2022</u>	Días <u>2021</u>
Periodo medio de pago a proveedores	9	6
Ratio de operaciones pagadas	9	6
Ratio de operaciones pendientes de pago	8	2

	Euros <u>2022</u>	Euros <u>2021</u>
Total pagos realizados	143.080.902	104.635.771
Total pagos pendientes	1.523.257	1.789.495

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2022

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	Euros
	<u>2022</u>
Volumen monetario pagado en euros	143.080.902
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	100%
Número de facturas pagadas	2.348
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	100%

En el importe anterior se han incluido las facturas pagadas mediante recibo bancario remitido por el proveedor que han supuesto 1.066 facturas con un volumen monetario de pagos de 23.319.964,89€.

La Sociedad ha procedido al cálculo de la información anterior aplicando los criterios indicados en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, así como lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector público, art. 198. Adicionalmente, para la información sobre facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa, la sociedad ha comenzado a aplicar en el ejercicio 2022 la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, la cual modifica, entre otras normas, la Ley 15/2010, de 5 de julio de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Diligencia de firmas

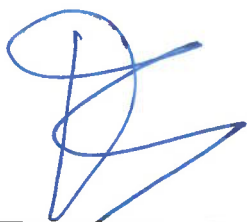
Ejercicio 2022

Reunidos los Administradores de Sociedade Galega do Medioambiente, S.A., con fecha 29 de marzo de 2023 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

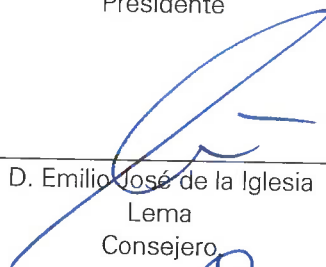
Firmantes:



D. Javier Domínguez Lino
Presidente



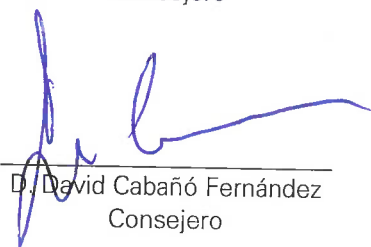
D. Higinio Meijide Gómez
Consejero



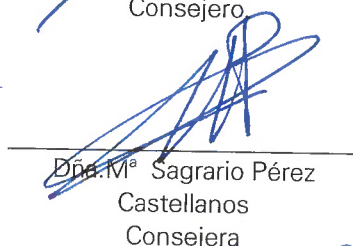
D. Emilio José de la Iglesia
Lema
Consejero



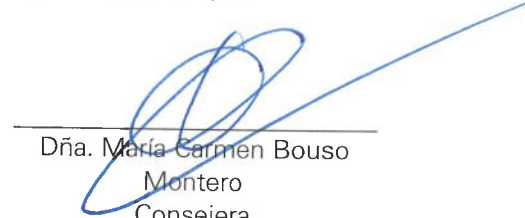
Dña. María Cristina Marco
Noain
Consejera



D. David Cabañó Fernández
Consejero



Dña. M^a Sagrario Pérez
Castellanos
Consejera



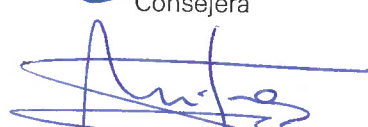
Dña. María Carmen Bouso
Montero
Consejera



D. Pablo García Arruga
Consejero



D. Irma María González Vidal
Consejera



D. Luis Fernando Mijares
Coto
Consejero



D. Jesús San Emeterio
Simón
Consejero